AÑO 15. JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 1858.—San Calixto, papa y mártir.

DIARIO DE LA MAR

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Mayoría general de Marina del Apostadero de la Habana.—D. Adolfo Navarro, teniente de navío de la R. al Armada y ayudante de la Mayoría General de este Apostadero:

Habiéndose sustraído del poder del juez del gremio Nicolás Cristobal Aroche, 4 cilindros pertenecientes por el delito de tercera aprehension, usando de su jurisdicion que la Reina Nuestra Señora tiene conferida en estos casos por sus reales ordenanzas á los oficiales de su Real Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por primera vez á dicho Nicolás Cristobal Aroche, para que en el término de quince dias se presente á esta Mayoría General de este Apostadero donde deberá presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se contarán desde el dia de la fecha, á deslas descargos á sus defensas y de no comparecer en el referido plazo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía por el consejo de guerra de oficiales de este cuerpo por el delito que merezca pena mas grave que el de desercion, sin llamarle ni emplazarle por ser esta la voluntad de S. M. Fijese y pregónese este edicto para que no haya quien pueda alegar ignorancia. En la ciudad de la Habana á 4 de octubre de 1858.—Por su mandado el escribano de la causa, *Juan Pestiechin.*—*Adolfo Navarrete.* 105

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General Superintendente delegado de Hacienda se ha servido aprobar por acuerdo de esta fecha la siguiente instruccion para los remates de servicios y obras de la Real Hacienda.

Instruccion para los remates de servicios y obras de la Real Hacienda, formada en cumplimiento de la Real Órden de 29 de setiembre de 1856 que dispuso se hiciese extensivo á esta Isla el Real decreto de 27 de febrero de 1852, dictado para la Península.

Artículo 1.º Los contratos por cuenta de la Real Hacienda para toda clase de servicios y obras se celebrarán por remate solemne y público, prévia la correspondiente subasta.

Se exceptúan de esta regla los contratos que se expresan en el artículo 6.º y los servicios y obras cuyo precio no exceda de cien pesos, los cuales se harán por administracion.

Art. 2.º Toda subasta y remate para servicios y obras de la Real Hacienda se anunciará con 30 dias por lo menos de anticipacion por medio de la Gaceta oficial cuando aquellos correspondan á la jurisdiccion de esta capital; por la misma Gaceta y periódicos locales cuando corresponden á puntos en que los haya, y por la misma Gaceta y cedulones cuando correspondan á puntos donde no existan periódicos.

Solo en casos urgentes podrá la Intendencia general acortar el término expresado; pero en que baje de diez dias.

Al anuncio deberán acompañarse los pliegos de condiciones, y si esto no fuese posible se designará el sitio donde estarán demanifiesto, como tambien las relaciones, memorias, planos, modelos, muestras y demás objetos cuyo conocimiento sea necesario para la debida inteligencia de las condiciones.

Espresará además el anuncio la forma en que tendrá lugar la subasta con el modelo de proposiciones, que se han de presentar por escrito y en pliego cerrado, las garantías que se exijan de los licitadores, el lugar, dia y hora, y la autoridad ante la cual ha de verificarse el acto.

Tambien deberá prevenirse en el mismo anuncio, para el caso en que dos ó mas proposiciones iguales dejen suspendida la adjudicacion, el dia de verificar esta en el mismo acto, ó en otros sucesivos, y en qué forma; pero no podrán ser admitidos en la nueva licitacion sino los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

Art. 3.º La Intendencia general designará siempre el tipo ó precio del servicio ú obra que contrate, insertándolo en el pliego de condiciones para que tenga toda publicidad; mas en los casos en que por circunstancias especiales convenga reservar el precio del servicio ú obra, á juicio de la Administracion, la Superintendencia continuará dicho precio en un pliego cerrado y sellado, el cual se entregará en la misma forma al Intendente general, á quien se haga su vez, para su apertura, despues de medio los pliegos de las proposiciones á fin de que pueda tener lugar la adjudicacion del servicio si estuvieren arreglados á lo que en aquel se prescribe.

Art. 4.º La adjudicacion del remate recaerá siempre sobre la proposicion mas ventajosa respecto á ser ésta ó no arreglada á la forma que previamente se hubiere establecido para la subasta.

La aprobacion ó desaprobacion de los remates, sin cuyo requisito prévio no serán válidos, es de la atribucion de la Intendencia General.

La nulidad de los contratos corresponde á la misma Intendencia que para declararla deberá oir precisamente al Asesor general y Junta Consultiva de Hacienda.

Art. 5.º Cuando el rematante no cumpliere las condiciones que deba llenar ó impidiere que el contrato tenga efecto en el término que se señale, se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio del mismo rematante.

Los efectos de esta declaracion serán: 1.º Que se celebre nuevo remate bajo igual acontecimiento, pagando el primer rematante la diferencia del primero al segundo.—2.º Que satisfaga tambien aquellos perjuicios que hubiere recibido la Real Hacienda por la demora del servicio ó ejecucion de la obra.

Para cubrir estas responsabilidades se le retendrá siempre la garantía de la subasta, y aun se podrá secuestrarle bienes hasta cubrir la responsabilidad probable, si aquella no alcanzare.

No presentándose proposicion alguna ó no siendo para el nuevo remate se hará su ejecucion ó ejecutará la obra por Administracion á perjuicio del primer rematante.

Art. 6.º Quedan exceptuados de la solemnidad y requisitos de las subastas y remates:

1.º Los servicios ú obras cuyo tipo ó precio no esceda de cien pesos, que se harán por la Administracion conforme á lo prevenido en el art. 1.º

2.º Los contratos sobre objetos cuyo productor disfrute de privilegio de invencion ó introduccion.

3.º Aquellos que sean sobre artículos en que no haya mas que un solo productor.

4.º Los que versen sobre objetos de que no haya mas que un solo poseedor.

5.º Los contratos de reconocida urgencia que por circunstancias imprevistas demandaren un pronto servicio que no admitiera los trámites prefijados.

6.º Los que se verifiquen despues de dos subastas consecutivas en las que no hubiere licitadores, en tanto que no se calen del tipo fijado en sus condiciones.

7.º Los contratos en que el acreedor del Estado cesija garantías especiales, á gran reserva por parte de la Administracion.

8.º Los contratos de esplotacion, fabricacion ó abastecimiento que se hagan por via de ensayo.

Para celebrar cualquiera de los contratos á que se refieren los números 6, 7 y 8 de este artículo deberá preceder autorizacion escrita de la Superintendencia del ramo, y para los mencionados en los números 2, 3 y 5 la misma autorizacion prévio dictamen de la Junta Consultiva de hacienda.

Art. 7.º Para los contratos designados en el artículo anterior se formará previamente el pliego de condiciones, incluyéndose entre ellas la garantía acordada á aquel que haya de prestar el contratista. Su validez dependerá siempre de la aprobacion de la Superintendencia.

Art. 8.º Las disposiciones contenidas en el artículo precedente no serán estensivas á los casos en que una necesidad defuerza mayor obligue á la Administracion á contraer los compromisos mencionados.

Art. 9.º En los pliegos de condiciones mencionados en los artículos 2.º y 7.º deberán preverse los casos de falta de cumplimiento por parte de los contratistas, determinando la accion que haya de ejercer la Administracion sobre las garantías y demás medios por los que se hubiere de compeler á aquellos á que cumplan sus obligaciones, y á que rescarzan los perjuicios irrogados por dicha causa. Cuando ocurriesen tales casos de reprobaciones gubernativas de la Administracion serán ejecutivas, que dando á salvo el derecho de los contratistas para dirigir sus reclamaciones y demandas por la via contencioso-administrativa.

Art. 10. Las multas y demás indemnizaciones á que deren lugar los contratistas se harán efectivas gubernativamente.

1.º Sobre las sumas que estuvieren consignadas como garantía de sus obligaciones.

2.º Sobre cualquiera otra clase de efectos ó bienes de su fianza, ó especialmente hipotecados por los mismos contratistas á sus fiadores.

3.º Sobre los demás bienes que á unos y á otros pertenezcan.

En la ejecucion y venta de los bienes en que haya de hacerse efectiva la responsabilidad de los contratistas y sus fiadores se procederá sumariamente y por los trámites de la via de apremio con arreglo á la instruccion vigente para la cobranza de los tributos, rentas y crédito del Fisco.

Art. 11. Ningun contrato de los comprendidos en esta instruccion podrá someterse á juicio arbitral, resolviéndose cuantas cuestiones puedan suscitarse con cumplimiento, inteligencia, recision y efectos por la via contencioso-administrativa establecida en las leyes vigentes.

Art. 12. La compra de efectos que se han de recibir inmediatamente para servicios y obras de la Real Hacienda podrá verificarse y quedará justificada por una cuenta ó mpleó factura del proveedor acompañada del recibo correspondiente.

Art. 13. Los remates se celebrarán ante una Junta compuesta del intendente, presidente, del fiscal y del gefe principal del ramo á que pertenezcan la obra ó servicio que haya de rematarse, desempeñando las funciones de secretario el que lo sea de la Intendencia general.

Art. 14. Una vez instruido el espediente del servicio ó obra con todos los requisitos para el caso prevenidos, é que estén en prácticas, la Intendencia general lo pasará á su Secretaría, se fijará lo de lugar, dia y hora en que ha de celebrarse la subasta y prefijando la cantidad en que haya de consistir la garantía provisional para entrar al remate.

La Secreta la, tratándose de servicios ú obras en la jurisdicion de esta capital, hará los anuncios que se refiere el artículo 2.º

Si se tratase de servicios ú obras en puntos donde haya periódicos ó cedulones los hará la Secretaría además de los anuncios prevenidos en el párrafo precedente oficial á á la respectiva Administracion de Hacienda para que por ella se hagan los mismos anuncios en los periódicos locales, y donde no los hubiere en fijen los cedulones á que el mismo artículo 2.º se contrae.

Art. 15. Los que quieran tomar parte en la licitacion deberán hacer sus proposiciones en pliego cerrado que podrán entregar en la Secretaría de la Intendencia general, ó en la Administracion de Rentas respectiva durante el tiempo de los anuncios, y al secretario de la Intendencia en el acto mismo de dar principio á la subasta. Las Administraciones de Rentas remitirán á la Secretaría de la Intendencia general los pliegos cerrados que en ellas se presentasen el mismo dia en que se venzan los cinco de la publicacion.

Da lo principio al acto no se admitirá pliego alguno.

Art. 16. No se admitirá pliego cerrado á ninguna persona que no presente en la competente caja á su paso que acredite haber depositado en la respectiva Tesorería la cantidad que en cada caso se señale por la Intendencia general como garantía provisional para responder á resultas del remate.

Inscritas de pliegos, ecasmuadas que sean por el secretario ó Administrador respectivo, se unirán con las propuciones en el pliego cerrado.

A los que no obtengan el remate se les devolverán las sumas que constituyan sus respectivas fianzas, y las de los rematados les quedarán en partida la fianza definitiva que deben otorgar.

Art. 17. Vencidos los treinta dias de la publicacion de servicios ú obras en esta capital, y los quarenta y cinco de otros puntos, las secretarías devolverá á la Intendencia el espediente del asunto incluyendo todos los pliegos que se le hayan presentado y los que le hayan sido remitidos por la respectiva Administracion de Rentas.

Art. 18. El dia y hora anunciados se constituirá la Junta espresada en el artículo 13, y si ocurriere media hora que es el tiempo de tolerancia para que presenten sus pliegos los que no lo hubieren verificado antes de cerrarlos, procederá por el Intendente general, principiando el acto del remate.

Art. 19. Durante la media hora espresada en el artículo anterior podrán los que hubieren presentado pliego de proposicion manifestar las dudas que se ofrezcan, y el Intendente general dará la instruccion que crea oportuna que sea y abierto el primer pliego ya no se admitirá esplicacion ni observacion alguna que interrumpa el acto.

Art. 20. En seguida el Secretario abrirá los pliegos presentados y los dará á conocer á todos aquellos que no estén estrictamente arreglados al modelo prescrito en la convocatoria ó no estén acompañados de la competente carta que acredite haberse depositado la cantidad señalada para admitirse á licitacion.

Art. 21. Despues de leidos y examinados todos los pliegos presentados la Junta por voto del Secretario declarará en el mismo acto la *proposicion mas ventajosa*, adjudicando el remate al que resultare ser su autor.

Art. 22. Si dicha Junta, al ver y sobre el espediente se estimará acta formal del remate, que autorizarán los vocales de la Junta y firmará el postor adjudicatario.

Art. 23. Al Intendente la Intendencia general dispondrá la facultad que le concede el segundo párrafo del artículo 4.º

Si no aprobase el remate se procederá á nueva subasta con sujecion á este instruccion.

En su decreto de aprobacion dispondrá á la vez el Intendente general la devolucion inmediata de la cantidad perteneciente á los postores que no obtuvieron el remate.

Con vez hecho esto el espediente seguirá los trámites correspondientes, segun las prácticas y disposiciones de la materia para la ejecucion de la fianza y realizacion del contrato en todas sus partes.

Art. 24. Cuando resulten dos ó mas proposiciones iguales se procederá, conforme á la última parte del art. 2.º, á una licitacion verbal por el tiempo y en la forma que esplique el anuncio respectivo.

Art. 25. Adjudicando en este caso el remate al mejor postor se cumplirán los artículos 18 y 19.

Art. 26. Cuando despues de dos subastas consecutivas no pueda verificarse un remate por falta de licitadores ó por inconveniencia de las proposiciones presentadas, se pondrá en el espediente acta que lo esplique, firmándola los vocales de la Junta en el lugar de la Intendencia general. Este elevará el espediente por Intendencia para los efectos que correspondan con arreglo á las disposiciones del artículo 6.º en la parte pertinente.

Art. 27. En todos los casos previstos en el art. 6.º excepto el 1.º la Intendencia general, instruido que sea el espediente lo elevará á la Superintendencia, que con su resolucion se lo devolverá para los efectos consiguientes.

Art. 28. Los espedientes de obras ó servicios que por exceder su precio de cien pesos hayan de verificarse por Administracion se sustanciarán y resolverán por la Intendencia general por los trámites y con los requisitos dispuestos, y que están en práctica.

Art. 29. Los casos de rescision de remates se iniciará por la oficina general del ramo á que pertenezca la obra ó servicio por medio de comunicacion á la Intendencia general en que se espongan circunstanciada y razonadamente el asunto; con esta comunicacion se formará incidente separado en que la Intendencia oiga el informe de la rescision, procediéndose para su efecto segun el artículo 18. Sin perjuicio de este el espediente de la obra ó servicio seguirá su curso para el nuevo remate, ó para que la Hacienda se haga cargo de una ó otra conforme al artículo 5.º

Art. 30. Las reglas contenidas en esta instruccion se pondrán desde luego en observancia á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M., conforme á lo prevenido por Real órden de 29 de setiembre de 1856.

Habana, 9 de octubre de 1858.—José de la Concha.

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para conocimiento de todos y á fin de que se tome razon en las oficinas y dependencias del Estado en esta Isla.—Habana, octubre 9 de 1858.—El Secretario en Comision, *Miguel Suarez Vigil.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por acuerdo de la Junta parroquial de Guanabacoa se convoca á los que quieran hacer proposiciones para el remate de la edificacion del nuevo cementerio de dicha villa, y la construccion de nichos con arreglo al plano y pliego de condiciones que existen en aquella Tenencia de gobierno; en el concepto de que el dia 23 del corriente se adjudicará el remate al que mejores proposiciones haga.

—Por la secretaría de Gobierno de Santiago se hace saber que admitida la renuncia del Mayordomo de Propios de aquella jurisdiccion D. Angel Carballo y Benitez se publica dicha vacante para que el que quiera optar á ella presente sus solicitud en dicha Secretaría en todo el mes de noviembre.

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Habana.—1.º La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á Puerto-Rico el vapor correo "Pájaro del Océano," se recibirá en esta oficina hasta las cuatro de la tarde del dia 21 del corriente.—Habana, 13 de octubre de 1858.—El Administrador general interino, *Arias.*

Contaduría general de Rentas Reales Marítimas.—El jueves 14 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías, 16 garriles de botellas de cerveza.—Habana y octubre 13 de 1858.—P. O., *de Lubian.*

Escuadrones Rurales de Fernando 7.º—El Alférez del 8.º Escuadron D. José Gispert cuya residencia actual se ignora, se presentará dentro del término de 8 dias contados desde esta fecha en la oficina de Mayoría de estos escuadrones sita en la calle de Dragones n. 103 para asuntos del servicio.—Habana 12 de octubre de 1858.—El Ayudante mayor encargado del Detall, *Fernando Bermudez.* 6-12

La Junta Parroquial de Macurijes en sesion de 5 del corriente acordó fijar como plazo improrrogable para el remate de la nueva Iglesia que ha de construirse en el pueblo de Corral-falso el dia 21 del actual á las 5 de la tarde, efectuándose con arreglo á lo anunciado anteriormente y advirtiendo que solo se admitirán las proposiciones de los que se hallen presentes en dicho remate, ó las de aquellos que las presenten por escrito garantizadas por firma conocida que responda á la fianza necesaria.—Es conforme á lo acordado en dicha sesion.—Corral-falso de Macurijes, octubre 7 de 1858.—Ldo. Antonio Portela, vocal secretario. 5-9

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de nueve del corriente proveido en el espediente de la cuarta escision de la quiebra de la sociedad de Carrer-Novy y Palacio se aprobó lo acordado en la Junta de acreedores y reconocimiento de créditos y se señaló para la de graduacion de los mismos el dia 19 del que cursa á las 12 de la mañana en el Tribunal.—Habana y octubre 11 de 1858.—*Fernando de Ossa, tres.* 3-13

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias formadas por el fallecimiento de D. Pablo José de Orts el Sr. Alcalde mayor 4.º ha declarado por auto del trece del corriente que dicho Orts ha fallecido intestado, que son sus herederos los que segun derecho deban suceder, y que se convoque á estos en tres números consecutivos del "Diario de la Marina" para que se presenten á deducir el que les asista dentro de nueve dias.

Habana, octubre 13 de 1858.—*Br. Gaspar Villate.* 3-14

Ordinario.—En el intestado de D. Luis Herrera ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor cuarto que por tres números consecutivos de este periódico se convoque á los que quieran asegurar $800 pesos correspondientes á los tres hijos menores del citado Herrera. Habana, 7 de octubre de 1858.—Gabriel de Salinas. 3-13

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 13.—De Nueva-Orleans en 9 dias el ba berg am. Allen A Chapman, cap. Laurent, ton. 129, con víveres, á los señores Calhacer H.

De Mariel en 1 dia berg. am. Baronda, cap. Howard, ton. 160, con tabaco, á los Sres. Duret F y cp.

De la mar berg. de S. M. Valdés, en comandante el teniente de navío D. José Montija.

2.º A puestas del Sol quedaba por barl. frag. am. mere.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Nuevitas y Cuba vap. Pájaro del Océano, cap. Vademonte, con 157 cuartos de pilon y 192 @ de cera

De Santa Rosa goleta Segunda Josefa, pat. Acevedo, con 126 tercios de tabaco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Baltimore brg. am. J. P. Hooper, cap. Hoff, por los Sres. Gibson y Fisher.

411 cajas de azúcar, y frutas.

Para Falmouth barca ing. Sir James Rose, cap. Dole, por los Sres. Bu nosm y cp.

De arribada.

Para Santander berg. esp. Mundaquea, cap. Zulueta, por los Sres. Peñasco, Marsan y Cp.

853 cajas de azúcar.

Para N. Orleans corb. esp. Suariss, cap. Roig, por los Sres. Samá, S y Cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cabañas gol. 18 Constancia pat. Pons, con efectos.

Para Cárdenas gol. Antonia, pat Fernandez, con efectos.

Para Sagua la Grande gol. Paquete de Chaves, pat. Barrera, con efectos.

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat Torres, con efectos.

Para el Mariel gol. Justa, pat. Serra, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 14.

Berg. esp. Esperanza, de Alesund.

Berg e p. Neptuno, de Santander.

Berg. am. Tallulah, de N Orleans.

Berg. esp. José, de Santander.

Berg. esp. Luisito, de Burdeos.

Bel. amer. J. W. Maitlan I. de Mobila.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA—ENTRADAS.

CUBA octubre 5.—Berg gol. am. Three Sisters, Gardner, de Nueva York.

Berg. gol. ing. Mary, cap. Moorehouse, de Boston.

Berg. gol. ing. Sarah Ellen, Hopkins, de Ponce, Puerto Rico.

Berg. ing. Peerless, Means, de San Juan de Terranova

MATANZAS 12.—Berg. ing. Sea Lark, Schaw, de Cuba.

Desastre marítimo.

Segun comunicacion con que en esta mañana nos han favorecido los Sres. Schröder y Tolmé y Cp., la fragata inglesa *Mirtropolis*, en capitan Sinclair, procedente de Liverpool para la Habana con cargamento de hierro etc., se ha perdido en Cayo Cruz; pero se estaba salvando el cargamento al comunicarse la noticia.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de octubre, la sólida velera *Trag* esp. Isabel, (antes Abella). Admite alguna carga ligera á flete y pasajeros en su espaciosa y elegante cámara, á quienes el acreditado capitan D. Victoriano Cu ofrece un escelente trato. Informará dicho cap. á bordo, ó en la calle de Cuba n. 115 sus consignatarios los Sres.

REBUELTA Y CP. 14

Cádiz. Se hará á la vela inmediatamente la frag esp. Paquete Eloisa, su cap. Martin: admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes brinda un elegante cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 74 sus consignatarios.

D. F. DE ARRIONGANA (en Liquidacion). 6-8

Cádiz y Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el berg am. español Teresita, su capitan Echandi: admite carga á flete y pas geros. Impondrán.

NORIEGA, OLMO Y CP. 8-10

Coruña. Saldrá del 15 al 20 de octubre la fragata española Nemesis: admite carga á flete, y pasageros, los que serán tratados como lo tiene de costumbre su acreditado capitan D. Maceliano Ferrer: impondrán en la calle de la Lamparilla bajos de la Bolsa, sus consignatarios los señores

RODRIGUEZ Y SALVADE. 6-10

Coruña. Saldrá á fines del presente mes de octubre la corbeta española Perla: admite pasageros á quienes ofrece su capitan Lopez el acostumbrado buen trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, S Y COMP. 60

Santander. Saldrá positivamente del 8 al 12 del corriente, su patente limpia 6 dias, el hermoso y velero berg. esp. Mendaques, A. núm. 1, en lastre, al mando de su capitan Zulueta: admite solamente pasajeros para quienes tiene buenas comodidades: lo despachan sus consignatarios calle de Cuba núm. 12 bajos. Sres.

PEÑASCO, M. Y CP. 3

Bilbao. Saldrá del 15 al 20 del corriente la hermosa y veloz goleta española Linda, al mando de su acreditado capitán Lopategui: admite pasageros y alguna carga ligera: impondrán en la calle de la Amargura n. 85, los señores

SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 8-8

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Rápida y dos dias de su llegada á esta el hermoso y acreditado berg. esp. Las Palmas, cap. D. Pedro de Arocena: admite carga á flete y pasajeros á los que daran su capitan el esmerado trato que tiene de costumbre: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA. 14

Lóndres. Se despachará el 25 de este mes el hermoso y nuevo bergantin goleta español Germosu, su capitan J. F. McIlevarria, y admite un resto de carga á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SYZIL Y WOLFF. 6 13

Bremen. Se despachará definitivamente en esta semana el velero bergantin español Bronce su capitan Guinea: admite un resto de carga á flete como tabaco en rama ó torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SYZIL Y WOLFF. 6 13

Nueva-York. Admite carga á flete la hermosa y veloz fragata americana Lexington su capitan Coombs: impondrán en la calle de la Lamparilla n. 93, sus consignatarios los señores

GIBSON Y FISHER. 10 12

Nueva-York. Saldrá el 15 del corriente la nueva y muy velera frag. am. paquete Albertina, cap. Barton, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco en rama y labrado como tambien pasageros, los que serán bien atendidos y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

J. M. MCALLEY Y COMP. 10 6

Nueva-York. Admite carga á flete la hermosa y veloz frag am. Lexington, cap. Clemmons: impondrán en la calle de la Lamparilla n. 93, sus consignatarios los Sres.

GIBSON Y FISCHER. 10-14

New-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el velero bergantin Sarah Bruce: admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido en cajas: advirtiendo que estas no se recibirán á bordo si no están en buenas condicion y bien acintadas. Los Sres. cargadores se pondrán de acuerdo con los consignatarios para su remision á bordo.

CANUZAC H. 7 oct.

Nueva-York. Saldrá lo mas pronto posible la barca am. á flete y pasageros, á quienes ofrece su dicho capitan, un esmerado trato: impondrán en la calle de Cuba n. 9, sus consignatarios

MORA, ALFONSO Y CP. 10 6

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la nueva y veloz frag. am. paquete Corinthian, capitan French: admite carga á flete y pasajeros: impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres.

M. A. HERRERA Y CP. 12-6

New-York. Saldrá en toda esta semana el bergantin americano Alfred Exall, capitan Beadling, admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres.

D. JUSTO MARZORA Y COMP. 8-10

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el berg. ing. Florida, su capitan Atkestrop: sentando la mayor parte de su cargamento listo admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANUZAC H. 22

Bóston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am Demerara, cap. Merithew: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. CANUZAC H. 15-9

New-Orleans. Saldrá el jueves 14 del corriente el bergantin americano Margaret A. Stevens: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. CANETT Y GARDALENA. 6-9

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin americano paquete Talulah, su capitan Hansen, admite carga y pasageros: impondrán el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 55 esquina á la del Sol, sus consignatarios los Sres. MEYER Y COMP. 8-12

Nueva-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero bergantin paquete clipper americano West Indian, su capitan Cook admite carga á flete y pasageros: de mas pormenores impondrán en sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 9 los Sres. N. J. GOMEZ Y COMP. 6 13

Nuevitas. Tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete la goleta cortera Elvira, patron Darder, que saldrá inmediatamente: impondrán en la calle de la Obrapía número 121 los señores

GAZOS, GOMEZ Y COMP. 8-6

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá el 20 del presente mes la hermosa, sólida y veleta goleta Teresita, su patron Juan Pure: admite carga á flete: impondrán el referido patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14. D. DIONISIO OCHOA. 15 8

Cienfuegos. Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad posible de la goleta Remedios su patron Payuriet; admite carga á flete por un precio moderado, se despacha en la calle de la Cuna n. 99 escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 7-12

Cienfuegos y Trinidad. Atracada al muelle nuevo, se halla la nueva y velera goleta Estrella su patron García, y admite un resto de carga para uno ó otro punto; como tambien pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 8, escritorio de los Sres. P. C. Bombalier y cp. 15 12 oct

VAPORES ESPAÑOLES

Vapor-correo español Pájaro del Océano.—El hermoso buque de marcha sin igual como lo tiene acreditado, saldrá el dia 22 á las 6½ de la mañana para Nuevitas, Gibara, Puerto Plata (Isla de Santo Domingo) Puerto Rico y Santómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasageros, á los que su capitan brinda un esmerado trato, y el buque todas las seguridades apetecibles por sus buenas condiciones marineras, y además tiene sete grandes botes metálicos ó salvavidas para en caso de una desgracia.

Octubre 22.—De la Habana (á las 6½ de la mañana en punto) y llegará á Nuevitas el 23.

24.—Por la tarde y llegará á Gibara en su noche.

25.—Por la noche y llegará á Pto. Plata el 27.

27.—De Puerto Plata y llegará á Puerto-Rico el 28.

29.—De Pto.-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Llegará á esta el 11 de setiembre para que los que deseen pasar á la Península en el vapor correo aprovechen la salida de aquel el 12 y á la vez facilitar al público que tanto lo distingue traer la correspondencia de los puntos en que toca para aquella.

Noviembre 2.—De Santómas y llegará á Pto.-Rico el mismo dia.

3.—De Puerto Rico y llegará á Puerto Plata el 5.

5.—De Pto.-Plata y llegará á Cuba el 6.

7.—De Gibara y llegará á Gibara el 8.

8.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 9.

10.—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

1.º Los Sres. pasajeros en el itinerario marcado podrán tomar el vapor que sale de Santómas del 30 al 9 para Europa, siendo esa la comodidad preferible á cualquiera otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.

2.º La carga se recibirá y entregará al costado del buque menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles ó lleverla á bordo.

3.º No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4.º Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el numero pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.

5.º Si por epidemia ó otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena, este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.

6.º La carga para Pto.-Rico y Santómas se recibirá el 18 y 19 y para Nuevitas y Gibara el 20 y 21.

Se suplica á los Sres. pasajeros para Pto. Plata, Pto.-Rico, y Santómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 21 en la casa consignataria. Se dirijirá por el vapor inglés que sale de Santómas del 3.º al 2 de noviembre próximo.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.

Gibara.—Sres. Muyua, Monnet y Cp.

Puerto.-Rico.—Sres. Carstens y Cp.

Santómas.—Sres Meister y Cp.

Cuba.—Sres. I Tarrida y Cp.

Puerto Plata.—Newman y Sanders.

Se despacha calle de la Amargura n. 59 por los Sres. Herrera, Hotel y Cp. 6ms-9tip

VAPORES ESTRANJEROS.

Nueva Orleans. L'egará á este puerto sobre el 14 de octubre el nuevo y muy andador y conocido vapor de Quaker City al mando de su acreditado cap. D. R. W. Shufeldt, y saldrá el mismo dia para su destino: ofrece á las Sres. pasajeros un sobresaliente trato é inmejorables comodidades: impondrán calle de los Oficios n. 45 sus consignatario

D. I. M. ZARAGOSTIZ. 12 30

Nueva-York. Saldrá sobre el 14 del corriente el vapor am. Black Warrior, capitan Smith: admite carga y pasageros impondrán sus señores

CANUZAC HERMANOS 6-Oct

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vapor am. Cahawba, capitan Bullock: recibe carga y pasageros: impondrán en su casa

CANUZAC HERMANOS. 6-Oct

VAPORES COSTEROS.

Comp.ª gral. Cubana de naveg.ª por vapor El Cuba, capitan D. José María de Arriaga.—*Viaje de la Habana á Guba.*

Octubre 14.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Sagua el 15.

16.—Saldrá de Sagua al amanecer y llegará á Nuevitas el 17.

17.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 18

18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.

19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

Octubre 20.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.

27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.

28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.

29.—De Nuevitas despues de la llegada del tren y llegará á Sagua el 30.

31.—De Sagua y llegará á la Habana el 31.

NOTAS.—1.º—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se ajustará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2.º—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, solos dejará sin exigirles otro pasage.

La carga se entregará en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 5-6

Vapor Cuba Se advierte á los señores pasageros y cargadores que este buque tocará por esta vez en el puerto de Nipe. 12 Oct.

AVISOS MARITIMOS.

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan de la barca inglesa Sir James Rose la cantidad de 2,000 á 2,500 $ á la gruesa sobre dicho buque, su flete y cargamento de azúcar, de este puerto á Falmouth, en Inglaterra, recibirá las proposiciones que se presenten hasta las 11 el lunes 18 del corriente en este Consulado de S. M. B.

Habana y octubre 13 de 1858.—*José T. Crawford*, cónsul general. 4 14

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en escelente estado. Impondrán los Sres.

HAMEL Y CP.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg. am. West Indian, procedente de New Orleans, y á la consignacion de los Sres. Hamel y cp.

A los Sres. Meyer y cp: 121 barriles de manteca, 12 barriles de jamones.

A los Sres J. Mazorra y cp: 20 barriles de carne, 200 lb. de papas, 6 id de cebollas.

A los consignatarios: 1128 sacos de maíz, 10 barriles agiarrás.

A los Sres E. Mayet y cp: 37 sacos de maíz.

A don L. Carbonell: 16 sacos de maíz.

A don N. Gamez: 40 sacos de frijoles.

A los Sres. Almirall y comp: 100 cajas velas de sebo.

A don R. Sala: 100 tercerolas de manteca.

A los Sres R. Marino y cp: 100 pacas de heno.

A don M. A. Herrera y cp: 10 sacos de forraje.

A don J. Campbell y cp: 450 sacos de maíz.

A don J. Barahona: 60 barriles de sebo.

A los Sres Cabuzac H: 12 barriles de manteca, 29 id. de carne.

A I. Sres. Moreno y cp: 5000 duelas.

A los Sres. Mira y Suarez: 3 cajas.

—Del berg. esp. Torre de Oro, procedente de Santander, y á la consignacion de don G. Gabancho.

A don L. Gabancho: 2245 barriles de harina.

A don C. Lobaina: 1 caja.

A don G. Gabancho: 10,000 cebollas.

A don I. Casanova: 1 b

Fort Hope descabezados y con otras mutilaciones. Pero se pudó establecer que la mayor parte de ellos debian ser cadáveres de aquellos infelices tan numerosos que han perecido ahogados en su navegacion por el rio Fraser, siendo despojados y mutilados por los indios despues de su muerte.

"Aun cuando carecía por fortuna de fundamento el rumor de esa horrible matanza de 42 blancos no era menos necesario hacer una demostracion enérgica contra los indios.

"El 18 de agosto tres compañías que por junto constaban de 184 hombres salieron de Fort Yale para el alto país, hácia la union del Thompson y del Fraser, una al mando del capitan Graham, y otra al del capitan H. Snyder, muy conocido en San Francisco. Este llevaba una bandera blanca en que se leía: "Pike Guard." La tercera compañía se componía de franceses. El corresponsal particular del *Bulletin* habla de ella en estos términos: "Se han mostrado ya (los franceses) por su actividad y agilidad en perseguir á los indios en sus desfiladeros dignos compatriotas de los cazadores de Vincennes y de los zuavos. Un destacamento de solo once de ellos salió á campaña la semana pasada y ha conseguido inspirar á los indios un terror saludable."

Correspondencia General.

París, 15 de setiembre de 1858.

Mr. Duchesne de Bellecour, secretario de nuestro embajador en China, y portador del tratado concluido en Tien-Tsing, llegó ayer á Marsella; pero no estará hasta mañana en París, pues ha tenido que someterse á un dia de cuarentena. Vamos á leer por fin el testo del tratado particular concluido entre Francia y el emperador del Imperio Celeste, y á saber si, como se ha pretendido, la parte que á Francia corresponde es menos amplia y gloriosa que la de Inglaterra.

Desde hace algun tiempo se pretende que el gobierno francés se ocupa activamente en cuestiones de descentralizacion administrativa, y sobre este particular han corrido diversos rumores tanto en Francia como en el estranjero. Creo poder afirmar á Vds. que si el gobierno tiene la intencion de simplificar en cuanto sea posible el mecanismo de nuestra administracion no por eso está menos decidido á conservarle un centro único, segun lo ecsije la unidad tradicional de Europa.

Noticias particulares que se me han dado me permiten asegurar á Vds. que de tres meses á esta parte el príncipe Napoleon insiste enérgicamente en que sean declarados francos los puertos de Argelia. El lenguage de la *Patrie* al hablar de este asunto da á entender que la concesion está punto menos que acordada. Es indudable sin embargo que el Príncipe ha encontrado viva resistencia en el departamento de hacienda, pero que al fin consiguió vencer las principales dificultades. Los fabricantes franceses no dejarán de poner el grito en el cielo, y reina ya bastante inquietud en algunos centros industriales cuyas esportaciones para Argelia son considerables. Pero toda la cuestion se reduce para Argelia á saber si es mejor protejer á unos veinte fabricantes que venden sus productos á precios inferiores á su valor, ó bien atraer allí la actividad comercial del mundo para convertir al país en algunos años, en beneficio de la madre patria, en un verdadero granero de abundancia.

La *Patrie* de anteayer pretende saber por buen conducto que no tienen fundamento los rumores propalados acerca de una espedicion francesa á la isla de Madagascar. Sin embargo yo creo saber que aun ayer se trataba en el ministerio de Argelia y las colonias de una próosima espedicion contra los malayos, y que el príncipe Napoleon parece haber tomado muy á pecho el que se lleve á cabo.

Una carta de Viena con fecha 11 anuncia que se han recibido en aquella ciudad despachos segun los cuales el asunto de los Ducados ha tomado un giro escelente. En nuestros círculos diplomáticos se reconoce generalmente que el gabinete dinamarqués ha dado pruebas de un espíritu de conciliacion laudable, y se aprueba altamente la declaracion hecha por Mr. de Bulow en el seno de la Dieta.

Varios periódicos y corresponsales han asegurado que el número de miembros de la Legion de Honor asciende á 272,000. Esto es un error: segun un documento oficial, el proyecto de presupuesto para 1859, el número de miembros de todos grados en 1º de julio de 1857 era de 55,285. Este número se divide del modo siguiente: 70 grandes cruces, 230 grandes oficiales, 1102 comendadores, 4827 oficiales y 49,056 caballeros. Del número total 29,077 no recibian pension alguna.

Continúan las maniobras en el campamento de Chalons. Se habla ahora de algunos preparativos estraordinarios para festejar la llegada del Emperador, á quien se espera para el 20, se organizan conciertos y se habla de un baile monstruo. ¿Pero dónde encontrar bailadoras para tantos Zéfiros de piernas de acero? Se apelará probablemente á los recursos de que se echó mano el año último cuando se formó el teatro de los granaderos de la guardia: el empleo de las Rosatis y de las Ferraris se encomendará á veteranos imberbes. Una temperatura magnífica favorece las revistas y las maniobras.

El general de Goyon acaba de obtener el envío á Roma de otro batallon de cazadores, el cual se embarcará en breve en Marsella para su destino.

Mañana 16 de setiembre es el aniversario de la muerte de Luis XVI: el partido legitimista asistirá con este motivo á una ceremonia fúnebre que se celebrará en la iglesia de Santo Tomás de Aquino.

(PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.)

París, 9 de setiembre de 1858.

Viaje de SS. MM. II. á Biarritz.—Recibimiento que se les hizo en el tránsito.—Como viven en Biarritz y porqué prolongaran allí su residencia.—El Príncipe Imperial viajando de incógnito.—Su recibimiento en Burdeos, Bayona y cerca de la villa Eugenia.—La salud del mariscal Bosquet.—El duque de Malakoff y su matrimonio.—Regalo de boda.—Desgracia en el ferrocarril de San German.—Las condecoraciones bajo el primer imperio y bajo el segundo.—¿El gobierno francés comprará el Leviathan inglés?—Magnífico esperimento de la transfusion de la sangre.—Por un amante infiel.—Sermon y castigo.—Guerra á la crinolina.—El crinolimetro.

En mi carta anterior anuncié á Vds. la salida para Biarritz de SS. MM. II. el 1º del corriente. Los infatigables viajeros solo se detuvieron algunos momentos en Burdeos, donde se habia anunciado que pasarian la noche, y llegaron á Bayona á las diez de esta. Acompañan al Emperador un ayudante de campo, uno de sus oficiales de órdenes, su secretario particular y su jefe de gabinete El séquito de la Emperatriz consta tambien de cuatro personas, su primer chambelan, su escudero y las condesas de Montebello y Poeze damas de palacio.

A pesar del incógnito que habian pretendido guardar SS. MM. al llegar á Bayona encontraron toda la ciudad iluminada, y á su paso una multitud que les recibió con las mas calorosas demostraciones. Cerca del paseo recientemente hecho habia un hermoso arco de triunfo iluminado con esta inscripcion: "*Al Emperador la ciudad de Bayona agradecida.*"

Desde su llegada á Biarritz SS. MM. han recibido la visita de varios personages distinguidos, entre ellos los embajadores de Austria y Prusia, el príncipe de Galitzin, embajador de Rusia en Madrid, dos prelados, el prefecto de las Landas, el gobernador civil de Guipúzcoa y el capitan general de las Provincias Vascongadas. Estas autoridades españolas fueron tratadas por SS. MM. con singular agasajo.

La Emperatriz ha empezado á tomar los baños de mar, que le sientan muy bien. El Emperador por su parte ve robustecerse cada dia su salud, y se dice que uno y otro están de tal manera satisfechos que prolongarán diez ó doce dias su estancia en la Villa Eugenia. El conde y la condesa Walewski llegaron el 5 á Biarritz, donde van á pasar algunos dias.

Es muy considerable el número de bañistas y aficionados que hay en Biarritz y como sus demostraciones repetidas suelen ser á veces molestas para SS. MM. el alcalde ha dado una proclama invitándoles á respetar el deseo del Emperador y de la Emperatriz, que desean circular libremente.

El Príncipe Imperial no acompañó á sus augustos padres, porque parece que habia reinado en Biarritz una enfermedad perjudicial á los niños, y se temia que no hubiese cesado aun del todo. Desvanecidos ya los temores el heredero del trono imperial tomó en la noche del 4 un tren especial del ferrocarril de Orleans. Fué conducido del palacio de Saint-Cloud al paradero en un carruage escoltado por un destacamento del 2º regimiento de coraceros de la guardia imperial, acompañándole en su viaje su médico, el general Robin y la Sra. de Brancion, segunda aya de los infantes de Francia.

El Príncipe Imperial llegó á Burdeos á las seis y media de la mañana y como viajaba de estricto incógnito solo el general de Tartas y el prefecto le esperaban en el paradero. Dícese que el Príncipe goza de una salud muy robusta, que no parecia cansado, y que almorzó con escelente apetito en una mesa preparada por órden de la compañía del ferrocarril que lo habia de conducir á Bayona. Le acompañaron á la mesa el general, el prefecto y los individuos del consejo de administracion de la empresa. Fué conducido en un coche de la corte del paradero del Mediodía al de la Bastilla. En todo el tránsito fué saludado con entusiastas aclamaciones, á las cuales contestaba el tierno príncipe mandando besos á la multitud.

El tren especial salió á las siete y media para Bayona acompañado de los gritos de ¡Viva el Príncipe Imperial! y llegó á Bayona á las once y tres cuartos. Casi toda la poblacion de esta ciudad habia acudido al paso del tierno vástago y lo vitoreó con entusiasmo. Por otra parte, habiendo sabido Sus Majestades la próosima llegada de su augusto hijo, salieron á su encuentro y tuvieron la satisfaccion de abrazarlo á mitad del camino. Todo es contento y alegría ahora en Biarritz y se supone que el Emperador no se trasladará al campamento de Chalons tan pronto como se creía.

El mariscal Bosquet ha vuelto de los baños de Bourboune á Pau y habita ahora en la quinta Olimpia, que pertenece á su madre. Dícese que en el semblante del ilustre mariscal se nota mucho cansancio, pero tambien una gran mejoría en su salud Los facultativos han asegurado que el aire natal completará su restablecimiento mucho mejor que los ausilios del arte. Por mi parte he oido decir que el noble veterano dista mucho de estar tan bueno como se pretende, y que las heridas que recibió en Sebastopol le hacen padecer mucho, sobre todo interiormente.

Con respecto al duque de Malakoff no salió tan pronto como se dijo para Inglaterra, pues hasta el 2 ó el 3 no se embarcó en Dieppe, donde fué muy obsequiado. Antes de dejar á París para volver á Lóndres dejó listos todos los papeles y llevó él mismo á la alcaldía del primer distrito los documentos necesarios para la publicacion de las amonestaciones etc: entre ellos el consentimiento de los padres de la señorita doña Sofía Valera.

A propósito de esta bella novia de ojos negros y cabellera de azabache he oido asegurar ayer que S. M. la Reina de España le ha hecho un magnífico presente de boda. No se dice en qué consiste; pero es de suponer que sea cosa rica y de gusto.

En la noche del 6 ocurrió un accidente lamentable en el Vesinet. El tren de pasajeros que salió de San German á las diez, y que baja por su propio peso por el ferrocarril atmosférico, no pudo contenerse por haberse roto un freno delantero, en el sitio de costumbre, y se estrelló en la locomotora, que lo esperaba en el paradero. El choque fué tan violento que el primer coche quedó hecho pedazos. El conductor, que estaba en la plataforma, y dos empleados mas fueron muertos instantáneamente. Doce ó quince viajeros salieron heridos, cuatro de ellos de bastante gravedad.

El periódico oficial ha publicado en estos dias largas listas de condecoraciones. La mayor parte de los agraciados pertenecen al ejército y á la marina. He oido repetir varias veces que se prodiga la cruz de la Legion de Honor. Segun datos estadísticos dignos de crédito al terminar el imperio de Napoleon I no ecsistian sino 9000 condecorados de esta órden en Francia, y el número de ellos asciende hoy á 272 mil.

Hace algunos dias corrió un rumor al cual no daba crédito; pero como desde entónces se ha repetido varias veces, y los periódicos ingleses le han dado cierta autoridad, voy á comunicarlo á Vds. Dícese pues y hasta se asegura que el gobierno francés se propone comprar el famoso vapor *Leviathan* tan pronto como esté concluido. Sábese que ántes de partir para Biarritz el Emperador pidió acerca de tan formidable barco una memoria redactada por el comandante Páris, uno de los oficiales mas eminentes de la marina francesa. Mr. Páris ha entregado la memoria á Su Majestad; pero nada se sabe aun acerca de la resolucion definitiva del Emperador.

Una carta de Saint Quentin anuncia que acaba de hacerse allí un esperimento médico á lo sumo importante. Trátase de la transfusion de la sangre, que á tantas controversias ha dado márgen.

La transfusion de la sangre á una oriatura humana se verificó por primera vez en Francia en 1666 por los facultativos Dennis y Emmerets, y por segunda vez el 30 de agosto último por el Dr. Dutems en una mujer residente en Fayet, cerca de Saint Quentin, y madre de siete hijos. Debilitada hasta lo sumo por hemorragias escesivas esa infeliz no debió su salud sino á aquella operacion llevada á cabo con tanta habilidad como buen ésito. Los medios mas racionales empleados por doce horas no habian podido mejorar el estado de la paciente, ni conjurar un término fatal. Esa mujer, privada ya casi de sangre, cuyo pulso habia dejado de ser perceptible y cuyo corazon no daba latidos perceptibles á la auscultacion mas minuciosa, iba pues á morirse infaliblemente si un generoso obrero de la vecindad no hubiese consentido á peticion del facultativo en dar su sangre á la infeliz. Apenas la sangre recojida con suma precaucion en una jeringa mantenida á una temperatura conveniente fué inyectada en la vena de la enferma cuando la vida pareció renacer en ese cuerpo casi exánimo, y la hemorragia, que no habia sido posible combatir eficazmente hasta entonces, cesó desde luego para no presentarse mas. Desde aquella operacion, efectuada el 30 de agosto á las seis de la tarde, la paciente no inspira ya temor alguno y puede decirse que debe la vida á la valiente iniciativa del Dr. Dutems, que supo sacar del arsenal de los medios terapéuticos un remedio saludable, aunque poco usado.

María Thil, de 18 años de edad, trigueña, de mirada muy despierta y ademanes petulantes, fabricante de corsés, y Clotilde Lanory, costurera, de 19 años, de facciones regulares y agradables, y semblante de santa, se disputaron el 17 de julio último á cuchilladas en una botillería del bulevar de las Virtudes la posesion de un Julian cuya principal virtud no era la fidelidad. La trigueña se habia echado veinte copitas de agenjo entre pecho y espalda y así era el calor que le habia subido á la cabeza. Su adversaria, de pasiones muy violentas, no habia necesitado de licores para ecsaltarse, y como era mas corpulenta que la otra naturalmente tuvo sobre ella la ventaja. Julian aseguró en el tribunal que hizo cuanto pudo para separar á las campeonas, pero que no pudo impedir que se hirieran. La trigueña recibió cinco cuchilladas y la de las pasiones fuertes solo dos. El tribunal las ha sermoneado en toda forma, imponiendo en seguida la pena de tres meses de prision á cada una para que purguen sus pecados y no vuelvan á disputarse de ese modo la posesion de un amante infiel.

Voy á terminar con algunas palabras sobre la reforma de uno de los grandes abusos de la época. La pequeña ciudad de Saint Quentin se ha reservado el honor de una tentativa inaudita de descentralizacion, y casi me atrevería á decir de una insurreccion..... suntuaria.

Acaba de prohibirse la entrada en los bailes públicos de Saint Quentin á las *crinolinas abusivas* que ocupan un espacio reservado á las ecsigencias legítimas del público de dimensiones moderadas.

Un instrumento llamado *crinolimetro* medirá las dimensiones descomedidas, y todas las crinolinas que escedan de cierto límite habrán de abonar una cantidad supletoria que aun no se ha fijado.

Saint Quentin da el ejemplo á París, ejemplo digno de imitarse y cuya consideracion recomiendo á ustedes.

MISCELANEA.

La duquesa de Kent, madre de la reina Victoria, cuenta ya 72 años cumplidos.

—El baron Gros ha sido nombrado senador de Francia en recompensa de sus servicios diplomáticos en la China. En memoria del tratado concluido con esta potencia se bautizará en París una de las calles nuevas con el nombre de *Tien Tsin*.

—La estadística de los Estados-Unidos prueba que hay en sus escuelas cuatro millones de niños con mas de 150.000 maestros, y que cuestan catorce millones de pesos.

—Ha corrido en París la noticia de que lord Stratford de Redcliffe ha vuelto á Constantinopla para negociar con la Puerta la pacífica ocupacion de la isla de Perim.

—La *Gaceta de Milan* del 22 de agosto se publicó en tipos azules con viñetas color de rosa para celebrar el nacimiento del Príncipe de Austria.

—Segun carta de Berlin el viaje de la reina Victoria á Prusia ha servido de base para importantes alianzas políticas. Dicen que el príncipe de Gales se casará con la princesa de Sajonia-Meiningen.

—Tan complacido quedó el Emperador Napoleon con el sistema de alumbrado que el mayor Fitzmaurice ensayó ante él en Cherburgo, que ha resuelto mandar alumbrar todas las farolas de la costa con esa luz.

—Segun las leyes de Prusia solo el sacerdote podia pronunciar discursos en la tumba de un muerto. El príncipe de Prusia ha concedido este derecho á todos los amigos del difunto.

—La *Gaceta de Viena* contradice el rumor, publicado por la *Gaceta de Colonia*, de que un regimiento húngaro hizo fuego con bala á uno de austríacos en la revista de Newkirchen.

—Ha habido en Amsterdam una regata de jóvenes que andaban sobre el agua con unos zapatos llamados *podoschapes*. Un tal Oschner anduvo por sobre el Rin desde Rotterdam hasta Colonia, á donde llegó con seis dias de viaje.

—La cárcel de Dingwall en Inglaterra estaba abierta de par en par el 30 de agosto por falta de presos.

—La última estadística de Victoria (Australia) demuestra que hay en aquellas regiones una sola mujer para cada tres hombres. ¿Qué hacen las solteras que no emigran á la posta?

—Los mormones son muy mal tratados en Lóndres y la justicia se ve en apuros para defenderlos de atropellamientos.

—Los últimos periódicos de la India dicen que Nana-Sahib habia pasado el Gogra en plena retirada, y que para procurarse algun dinero habia tenido que vender su famoso rubí, valuado por peritos indígenas en 5.000,000$.

Los mismos periódicos cuentan que una compañía del 43 de infantería del ejército de Madras habia descubierto en Banda un enorme tesoro valuado en 45.000.000$, y que además de una multitud de joyas preciosísimas comprendia carretadas de oro en tejos y pepitas. Es el tesoro del Peishwa, que desapareció misteriosamente de Puna medio siglo atrás, y del cual se suponia que hubiese caido en manos de Syndiah ú Holkar.

—El príncipe Luciano Bonaparte viaja por las montañas escocesas estudiando el antiguo idioma del país.

—El gobierno turco ha dispuesto establecer en París un periódico defensor de sus intereses.

—En 1857 se publicaron en Rusia 1626 obras, de las cuales eran originales 1425, y traducidas 201.

—El comandante general de la estacion francesa del Senegal ha celebrado con el rey de Dahomey un convenio que tiene por objeto favorecer la emigracion de negros á las colonias francesas.

—Abdul-Azim, hermano del Sultan, estará de visita en París en el actual octubre.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—Leemos en el *ReJactor* del 6:

Ferrocarril de Sabanilla y Maroto.—Teníamos ya anunciado en el número del domingo que ayer mártes se haría por la mañana el ensayo de salir por el espresado ferrocarril una máquina con un coche de pasageros. A las siete y cuarto de la mañana el Ecsmo. Sr. Comandante General y muchas distinguidas personas que le acompañaron tomaron asiento en el precioso coche de pasageros de antemano preparado, asistiendo á la invitacion de la Junta del ferrocarril para presenciar el ensayo. Se anduvo un trecho regular á marcha no muy forzada, con objeto de ir viendo mejor el camino, y no se llegó hasta donde primeramente se habia pensado porque siempre en estos primeros ensayos vale mas no abusar del poder de las máquinas cuando estas están todavía con algunos defectillos que se corrigen siempre en los primeros dias de servicio. A pesar de ser corta la distancia que se recorrió tuvimos la ocasion de ver, todos los que asistimos al mencionado ensayo que el camino está perfectamente nivelado, puesto que no se observaba ni el mas ligero movimiento, así como pudo notarse que las alcantarillas están construidas con perfecta y recomendable solidez, apesar de haber alguna que está recien concluida. Esperamos dentro de muy pocos dias asistir á otro viajillo que entonces podrá ser ya á mucha mayor distancia. No creemos que tengamos necesidad de decir que este notable acontecimiento atrajo inmensa concurrencia tanto á la calzada de la Marina como á la mayor parte de la estension que recorrió el tren.

PUERTO PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal* del 9:

Fallecimiento.—El juéves fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. José de Varona Cisneros. El entierro fué tan concurrido como debia esperarse perteneciendo el Sr. Varona á una de las familias mas distinguidas del país, y habiendo sido por su carácter, sus sentimientos y su opulencia, uno de los hombres mas respetables y estimados de la sociedad. Tiempo hacia que el Sr. Varona habia repartido sus numerosos bienes entre sus tres hijos, retirándose enteramente del mundo, que abandonó sin sentimiento como quien se duerme despues de un largo dia de trabajo en que ha cumplido con sus deberes.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin*:

Pocas veces hemos visto tan concurridos y brillantes los salones de la Sociedad Filarmónica como lo estuvieron anoche con motivo del baile dispuesto en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina. Asistieron á él nuestro digno Sr. Teniente Gobernador, D. Bruno Gayoso, las demás autoridades, las corporaciones, la oficialidad de la guarnicion y del vapor de guerra americano *Despatch*, surto en nuestro puerto, y casi todas las personas distinguidas que encierra Cárdenas. El bello sexo estuvo representado por las mas graciosas y elegantes señoritas de nuestra sociedad, cuya hermosura se veia realzada por el lujo y buen gusto de los vestidos. Los Sres. oficiales del *Despatch* se mostraron sumamente complacidos, y no sin razon, pues fueron objeto de toda clase de atenciones. Los salones, adornados con esquisito gusto, y profusamente iluminados con gas, ofrecian un brillante golpe de vista. Inútil es decir que el baile se prolongó hasta una hora bastante avanzada, y que cuantos concurrieron á él quedaron en estremo satisfechos del esmero desplegado por las personas encargadas de disponer tan lucida fiesta.

Alumbrado de gas.—La compañía del alumbrado de gas, deseando solemnizar el cumpleaños de S. M. la Reina, nos dió anoche una grata sorpresa alumbrando la espaciosa calle Real y los salones de la Sociedad Filarmónica. El vecindario, que en su mayor parte se encontraba paseando por la mencionada calle, presenció con el mayor entusiasmo la inauguracion del gas, con tanta impaciencia aguardada por cuantos se interesan por el adelanto de Cárdenas. Nosotros por nuestra parte felicitamos á la poblacion por el gran beneficio que va á recibir con ese alumbrado, y á la compañía que lo ha establecido por el buen éxito que tuvo el ensayo de anoche, pues como tal debemos considerarlo. Como la prueba á que nos referimos no ha presentado inconvenientes se seguirá alumbrando con gas la calle Real y muy pronto se estenderá este beneficio á las demás.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* del *Yumurí*:

Matanzas en el pasado estio.—A la bondad del Sr. don Bonifacio Carbonell, subdelegado hoy de medicina y cirujía en esta ciudad, debemos algunos informes sobre el particular.

Desde el mes de mayo el estado sanitario de Matanzas no era muy lisongero, pues se observaba que las enfermedades aumentaban cada dia mas. Junio se presentó por consecuencia mas aterrador y la lista de defunciones llegó ya á tomar proporciones muy elevadas sobre el guarismo ordinario ó normal de cada año. Julio fué aun mas atroz, ascendiendo la mortalidad á una suma aterradora.

Los partes médicos ponen en dicho mes 215 atacados de viruelas (de ellos 32 muertos), cantidad la primera para nosotros que realmente no llega á la mitad de los casos verdaderos, y tal vez ni á la tercera parte. De fiebre amarilla resultaron conforme á los mismos partes 269 casos y 100 desgraciados; de fiebres intermitentes 279 y de disentería 111, de estos 7 muertos. En estas últimas enfermedades un tercio por lo ménos de los atacados no recibieron los ausilios de facultativos, pues personas infinitas hay que sufren fiebre sobre fiebre hasta que la naturaleza los salva, ó el mal los hace sucumbir.

Fenomenales se presentaron agosto y setiembre, meses en que generalmente se cree que hay un aumento de enfermedades: en ámbos al contrario se observó un decrecimiento notable en vómito y viruelas, quizá por faltar sujetos predispuestos á padecer el mal, porque indisputablemente la mortandad causada por las últimas fué casi en su totalidad de individuos no vacunados.

Agosto sin embargo, si bien presentó 128 casos de viruelas, de estos 37 desgraciados, y 151 de fiebre amarilla, con 49 que sucumbieron, en otras enfermedades presentó 497 atacados de las fiebres estacionales intermitentes, de los cuales solo 7 fallecieron y además 190 de disentería, entre los que resultaron 16 casos fatales. En estos guarismos hay que atenerse tambien á lo que acabamos de decir mas arriba sobre los casos en que no se llaman médicos.

En setiembre las viruelas ofrecieron solamente 46 casos, de ellos 18 desgraciados: la y fiebre amarilla presentó 42, de estos 11 fatales, miéntras que las intermitentes ofrecieron 371 y las disenterias 108, de los cuales 6 murieron. Vése palpablemente que los ataques en estas últimas enfermedades fueron ligeros en lo general, y mas fuertes en las primeras que lo observado en los dos meses anteriores, esceptuando julio en la fiebre amarilla.

El estado sanitario hoy de la ciudad es escelente: los calores fuertes han cesado y todo nos indica que tendremos un otoño saludable y un invierno precioso por su temperatura, y tambien por sus condiciones de salubridad.

CRONICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho tribunal el juéves 14 de octubre:

Sala primera.—Relator Sr. Arce:

Contra el matriculado D. Simon Antonio Gago, por hurto.

Contra el matriculado Juan de la Madrid, por heridas.

Contra el matriculado D. Juan Antonio Pons, por desercion.

Contra el negro esclavo Tomás Criollo, por hurto.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza:

Contra D. José Lisabet, por vago.
Contra Lino Aguilera, por vago.
Contra José Atanasio Soto, por vago.
Contra D. Urbano Arjona, por vago.
Contra D. Manuel Hernandez, por vago.

Menor cuantía.

D. José Robau con la sucesion de D. Antonio Echaire, sobre pesos.

Recurso de nulidad de D. Celestino Samartino.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra de Guadalupe.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el del potrero San Antonio de las Animas, ubicado en la jurisdiccion de Jaruco, punto que llaman Manejay en el partido del Aguacate, compuesto de 6 caballerías de tierra con sus fábricas, arboleda, aguadas, cercas y demás utensilios, tasado en 12.903$: el acto tendrá lugar el dia 14 del corriente en la alcaldía ordinaria de segunda eleccion por el escribano Br. D. Justo de la Paz. Otro: el de un negro enfermo y viejo tasado en 85$: una casa de guano con colgadizo de tejas sobre horcones y embarrado, situada en medio solar de tierra en el pueblo de Madruga tasada con muebles de mas de medio uso en 338$: el acto tendrá luger el dia 6 de noviembre próosimo en la Alcaldía Mayor de Güines.

Sociedad anónima.—Como indudablemente han de tratarse en la primera junta general de accionistas de la Sociedad Anónima del Liceo asuntos de mucho interés para los socios y para el público, para los primeros por lo que directamente les afecta el estado actual del Gran Teatro, para los otros por lo que indirectamente les pueda perjudicar la clausura del mismo, recomendamos á todos los accionistas la asistencia á la junta general que habrá de celebrarse el 25 del actual á las 6½ de la tarde en el edificio del Liceo, junta que tiene por objeto tratar de las reparaciones que demanda el mencionada Teatro en consecuencia del reconocimiento pericial que acaba de practicarse.

Sea enhorabuena.—Un hijo de Cuba, el jóven habanero don Maesimiliano Galan, estudiante de medicina de nuestra Universidad Literaria, que pasó á la capital de Francia á terminar su carrera, acaba de obtener en los ecsámenes que allí ha sufrido la honrosa nota de *bien aprovechado*, que equivale á la de sobresaliente, la mas distinguida de cuantas puede conquistar la aplicacion y el talento. Felicitamos al Sr. Galan por lo bien puesto que ha sabido dejar en el claustro de París el buen nombre de los estudiantes españoles, y á nuestra Universidad y á Cuba por la satisfaccion y parte de gloria que les ha cabido en los triunfos del discípulo y del hijo.

El talento brilla.—Un nuevo triunfo acaba de obtener en Lóndres la jóven cubana Eloisa d'Herbil, esa niña artista que apesar de sus pocos años ha sabido conquistar una riquísima corona para su frente flor por flor, hoja por hoja, en las principales ciudades de Europa. Eloisa pensaba dar algunos conciertos en la capital de Inglaterra, donde tantos aplausos y obsequios ha recibido, segun leemos en un periódico inglés, y luego pretendia regresar á España, donde le esperan nuevos triunfos, que es todo lo que desea su ambicion de gloria.

Gran baile.—Prepárase para el dia 23 del corriente, por una comision compuesta de jóvenes muy conocidos y estimados en los mejores círculos de nuestra sociedad, un gran baile en la preciosa glorieta de Las Puentes. A juzgar por el crédito que la Comision merece en el buen círculo, y por el acertado convite que al efecto se está haciendo, todo lo bello, lo elegante y distinguido de la Habana y pueblos circunvecinos se reunirá en Las Puentes en la noche del 23, y la famosa glorieta nos traerá á la memoria una de las reuniones de sus mejores tiempos, en que cada baile era una página digna de las Mil y una noches. Los billetes sabemos que serán personales é intrasmisibles, y sin embargo pretendese que la reunion sea de carácter campestre, en donde, aunque brille la elegancia, ostente en su mano el cetro de la sencillez, y en sus sienes la diadema de la franqueza. Las Puentes intenta, presentándose á última hora, llevarse la palma que el Cerro ha conseguido en la temporada de verano. Dos orquestas tocarán durante el baile, siendo una de ellas la titulada "Delicias de Colon," que ha tocado en todas las reuniones del Hotel Americano del Cerro.

Toda la prensa.—No hay periódico en la Habana que ya un dia, ya otro, no se ocupe del mal servicio que están prestando al público las diversas líneas de ómnibus establecidas entre la capital y los pueblos cercanos. Hasta la Gaceta descarga hoy un fuerte varapalo contra la línea que corre hasta el Castillo del Príncipe, muy parecido al que nosotros hemos dirijido ya contra las del Cerro y Marianao; pero sin embargo los conductores de los ómnibus siguiendo la conducta de los empresarios se hacen sordos á las quejas cotidianas del público y si alguna vez se dan por entendidos de ellas, cuando el pasajero, cansado de sufrir el abuso les amenaza con quejarse á la prensa, es para replicar: diga Vd. lo que quiera en los periódicos: tanto se me importa como la carabina de Ambrosio. Esto se lo hemos oido al conductor de una guagua cuyo número conservamos en nuestra memoria, y testigos tenemos que lo justifiquen si preciso fuere.

Nuevo doctor.—Ayer ha recibido la honrosa investidura de doctor en medicina y cirujía el apreciable jóven D. Ricardo Arregui. Multitud de familias, infinidad de jóvenes de ambos sexos reunidos en la casa morada de la madre del Sr. Arregui esperaban anoche la llegada del nuevo doctor, que fué por último saludado por sus numerosos amigos con vivas y aclamaciones de parabien al pisar los umbrales de la casa materna, en donde una gran orquesta saludó tambien su llegada. El Sr. Arregui devolvió conmovido de placer, despues de abrazar á su cariñosa madre, saludo por saludo, y afecto por afecto: despues se sirvió un elegante refresco á la concurrencia, y llena de alegría y de animacion toda la juventud allí presente á los ecos de la música se lanzó rápida al placer del baile. El jóven D. Antonio Enrique de Zafra, y el apreciable poeta Lopez de Briñas improvisaron algunos cantos felicitando al nuevo doctor, á quien damos tambien nuestra cordial enhorabuena.

Una desgracia.—La locomotora Fésser, del tren de las 8½ de Regla á Guanabacoa atropelló ayer al peon reparador del camino D. Antonio Frega en el sitio llamado Loma de Ciriaco. Cuantos ausilios se prestaron para salvar la vida de Frega fueron inútiles, pues espiró á los pocos instantes del accidente.

Callejon de Justiz.—Nos hemos ocupado no hace muchos dias de la mala costumbre de los dueños de establecimientos de dicho callejon de llenar las aceras con los efectos que espenden: hoy añadiremos nos consta que dichos establecimientos carecen de letrinas ó sumideros para las aguas sucias, teniendo que usarlos artificiales, y como son tantas las que se acumulan en aquellos, aun cuando solo sea por las que resultan del lavado contínuo de las papas, cebollas, pescado etc., cuando de noche arrojan los depósitos á la calle ni con la *flucsion* mas grande puede pasarse por las cercanías del Callejon de Justiz; los vecinos que tienen precision de entrar en sus casas, y los que no salen de ella, se quejan, y con razon, de la hedondez de aquella atmósfera.

Compañía dramática.—La que hasta ahora ha estado funcionando en el Gran Teatro á cargo del Sr. Armenta, en la cual figuran la actriz Sra. Montero y los actores Sanchez, Argenta y Segarra, va á partir para Cuba, cuyo teatro tiene tomado para el próosimo año cómico. Fortuna y aplausos le deseamos; honra y provecho, como lo merecen por su aplicacion y deseos de agradar al público.

La Danza Cubana.—Con este nombre se ha abierto en la calzada del Monte, núm. 97, cuadra de Marte y Belona, una hermosa tienda de sedería que ha aumentado la belleza y aspecto público de aquel parage. Raro es el dia en que un nuevo establecimiento, de alguno de los distintos ramos del comercio ó de la industria, no abre sus puertas en la calzada del Monte, uno de los puntos de mas actividad y concurrencia de nuestras barriadas de estramuros.

No hay que jugar con los globos.—El *Republican* de Springfield (Estados-Unidos) refiere en su número del 2 del corriente las circunstancias que sin la menor duda pusieron fin á la ecsistencia del aereonauta Mr. Thurston, que verificó recientemente una ascension en Detroit, estado de Michigan.

En junta general de accionistas celebrada el 17 del pasado la Directiva del Banco de Inglaterra dió cuenta de las operaciones del semestre vencido en 31 de agosto y declaró un dividendo activo de 4½ p§. Las utilidades del semestre fueron 628,770 £.

Entre los incidentes mas notables de la entusiasta recepcion que á la Reina Victoria hicieron sus súbditos de Leeds (cuando fué á inaugurar allí la nueva y hermosa Casa de ciudad) hay que contar la reunion de unos 30,000 niños de ambos sexos que al pasar la soberana por entre sus filas entonaron en coro el himno nacional *Dios salve á la Reina*. Esta se mostró en estremo complacida con tan brillante obsequio, pues si bien la idea no era nueva jamás se habia realizado antes en igual escala.

Los periódicos de San Francisco de California hasta el 6 de setiembre último siguen dando noticias poco halagüeñas de los placeres de oro del Fraser. Las cartas recibidas de allí no hablan sino de la actitud hostil de los indios, de las depredaciones que cometían diariamente, y de la guerra de esterminio con que amenazaban á los blancos. Las últimas correspondencias se hallan resumidas en estos términos en el periódico francés *Echo du Pacique*:

"Las depredaciones de los salvajes, sus actos hostiles y sangrientos eran ocurrencias diarias. Ya no habia la menor seguridad para los mineros. Los indios entraban armados en sus tiendas y se llevaban á viva fuerza lo que querían. Los atacaban en los senderos aislados y escarpados de las montañas, los despojaban y á veces los mataban. Los arrojaban de los puntos auríferos donde habian establecido sus hogares, ó bien les ecsigían como tributo provisiones, camisas etc. En ninguna parte conocían ya límites su insolencia y su audacia. La posicion de los mineros en medio de esas poblaciones salvajes se hacía cada dia mas intolerable y crítica y era urgente poner término á ella.

"La Compañía de la Bahía de Hudson se hallaba en la imposibilidad de protejer á los blancos. Estos tuvieron pues que organizarse y acordar los medios de reprimir y vengar los insultos y crímenes cometidos contra las personas y las propiedades.

"El 17 de agosto se formaron en Fort Yale compañías de mineros armados. La víspera habian quitado todos los fusiles á los indios de la ranchería vecina.

"Se habia dicho primero que los indios habian degollado á 42 blancos; pero esta relacion era muy ecsagerada. Es cierto que el 18 de agosto se encontraron 12 cadáveres mas arriba de Fort Yale, y que otros cuatro aparecieron despues mas abajo de

---

FOLLETIN.

LA HERMANA DE VELAZQUEZ.

LEYENDA HISTORICA ORIGINAL DE LA

Señora doña María del Pilar Sinues de Marco.

(CONTINUA.)

Yo no sé cuanto tiempo permanecí allí: cuando levantéla cabeza ví enfrente de mí una pequeña casa en cuya fachada se abrían cuatro ventanas: en la mas inmediata á mí estaba apoyada una jóven que creí una aparicion celeste.

—¿Tan bella era? preguntó Hurtado de Mendoza con benévola sonrisa.

—Tan bella que jamás he visto nada que se le parezca: fingíos, señor don Juan, un semblante de quince años blanco como el alabastro, é iluminado por dos ojos azules tan rasgados y hermosos como solo los poseen las flamencas: fingíos una cabellera dorada y sedosa, una boca de ángel, una frente virginal, unas manecitas nevadas y unos piés infantiles, y tendreis una idea aproosimada de aquella hermosa niña.

—¿Y os la habeis dejado

Segun el *Adrian Expositor* despues de verificar el descenso Mr. Thurston dejó abierta la válvula cerca de media hora para que se escapase el gas, y en seguida con el auxilio de otras personas quitó la barquilla y la red que cubria la seda. Hecha esa operacion se subió al tope del globo, cerca de la válvula, para comprimir y recoger aquel y cuando creyó que estaba seguro mandó á los que lo sujetaban que soltasen las cuerdas. Apénas se cumplió esta órden cuando el globo, que por lo visto contenia aun mucho gas, empezó á subir con rapidez, llevándose á Mr. Thurston y á Mr. Banister, que le ayudaba, pero este último se dejó caer al suelo desde una elevacion de diez piés y no se lastimó. Aliviado de este peso el globo subió con mas rapidez, llevándose al aereonauta en la posicion crítica en que acabamos de verlo. Los espectadores lo siguieron con la vista por espacio de una hora, al cabo de la cual se perdió en las nubes. El globo se encontró cerca de unas cienagas en el Canadá, pero no Mr. Thurston. Suponen que rendido de fatiga y de frio se caeria del globo desde una gran elevacion, haciéndose pedazos en el suelo, ó que se ahogaria en el lago. Mr. Thurston, de 45 años de edad, era viudo y ha dejado una hija de diez y ocho años sin amparo alguno.

Una muerte.—Ayer tarde hemos presenciado cerca de la Puerta de la Muralla un lance que causó espanto á todos los que con nosotros lo presenciaron. Pasaba por aquellas inmediaciones D. Andrés Meohosa, mayoral dependiente del Señor Don Manuel Estrada conduciendo unos esclavos de dicho señor, cuando repentinamente uno de ellos, negro gangá, sacando un cuchillo ataca al mencionado mayoral y despues de herirle en el hombro por cerca del cuello le tira al pecho otro golpe que atravesándole el pulmon lo dejó muerto en el acto. Un soldado de lanceros que pasaba á caballo arrojó con este al matador haciendolo preso en seguida. Cuantos presenciaron este acto se retiraron conmovidos de lugar del acontecimiento. No concebimos hechos semejantes sino en momentos de enagenacion mental.

Fiesta religiosa.—El domingo prócsimo se verificará en la parroquia de Guanabacoa la solemnísima fiesta que anualmente se tributa al glorioso Tránsito de Ntra. Sra. instituida por un voto de dicha advocacion. Por la mañana se cantará misa solemne con sermon á cargo de un orador distinguido, y por la tarde saldrá en procesion la imágen de la Vírgen haciendo carrera por las calles principales de la villa acompañada de cuatro bandas de música además de la de la Capilla. Recojida la procesion en su templo se quemarán vistosos fuegos artificiales y habrá retreta en la Plaza de armas, y aun háblase de baile en el salon de las Ilusiones. La fiesta al Tránsito de la Vírgen será casi tan solemne en Guanabacoa como la de su Tutelar, por lo cual creemos que llevará á la villa de las lomas tanta concurrencia como es sabido llevó el 15 de agosto la fiesta á que hicimos referencia.

Publicaciones.—Se ha repartido ayer la entrega 41 del Recreo de las Damas, Biblioteca popular Económica, en la que continúa dándose á luz la novela de Sué titulada La Salamandra. Además hemos recibido el número 11 del periódico científico y literario que dirige el Dr. Gonzalez de Jonte, Eco Cubano que contiene en sus columnas artículos muy interesantes de ciencias y literatura.

TASAJO.

Se nos ruega llamemos la atencion sobre el siguiente comunicado:

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Sírvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas por el interés que pueden tener en beneficio de los señores HACENDADOS.

Despues de una escasez de tasajo cual jamás habíamos conocido, y cuando en consecuencia se pagaba la arroba, y no de la mejor clase, á cinco pesos, llegaron de Montevideo las polacras "Felicia y Fomento" con seis mil quintales que se vendieron á 33 rs. la arroba, habiéndose detallado una parte de ellos en el mueble á 4½ y 4¾ ps. arroba, precios aun caros para que el hacendado pueda refaccionarse sin gran sacrificio.

Afortunadamente entró en seguida la polacra *San Antonio* con 3 500 quintales, cuyos compradores, propicios siempre á que los señores hacendados se provean de artículo tan necesario con la equidad que requiere su importancia, y no reparando en el quebranto que puedan sufrir, han abierto venta para el público en general á tres pesos arroba de *pato limpio* á bordo de dicho buque atracado al muelle de San Francisco. No dudamos que en sus casas harán el rebajo proporcional á los tercios llamados *de reparto*, que comunmente se componen de *mantas*, y de los *huesos* que se quitan al pato para limpiarlo, cuya mezcla es conocida con el nombre de *tasajo de hacendado*. ¡Loor eterno á la Compañía que tanto desinterés manifiesta! Bien merece que todos acudamos á la polacra *San Antonio* á comprar tasajo de *pato limpio* á tres pesos arroba, y que supiéramos cuales eran sus establecimientos para comprarles tambien el *de la endado* al precio relativo que indudablemente le señalarán.—*Un hacendado.*

Habana, octubre 13 de 1858.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—San Calisto, Papa, y San Rústico, obispo y confesor.—Era emperador Antonino Heliogábalo cuando Calisto gobernaba la Iglesia. Restableció la observancia de las cuatro témporas, que habia quitado los Anicetos y edificó la basílica de Santa María Trans-Tiberim. Tambien ampió el cementerio que todavía conserva su nombre, y procuró el ornato de varios templos. Pidió el martirio en tiempo de Alejandro, y fué sepultado extramuros de Roma. El glorioso Rústico fué el XIII obispo de Gerona, y se distinguió por su celo en la defensa de la fe católica. La gloria de su pontificado consiste principalmente en los sabios trabajos que emprendió para la abolicion completa del culto de los ídolos en su diócesis. El Señor le concedió la gracia de ver sus ardientes deseos realizados, y coronado de canas terminó feliz sus laboriosos años. Nació dice que San Rústico murió en paz por los últimos años del siglo IV.

Además celebran hoy los Santos Carpoforo, Everisto, Priscilano, Sotero, Longo, Cayo, Filipo, Fortunato, Gaudencio, obispo todos mártires, Buenaventura, Donaciano y Fortunato, obispos, Domingo Lorica, confesor.

MISAS SOLEMNES.—FIESTAS EL VIERNES.—En San Francisco Seráfico de 9 á 11. En la Catedral la de Tercia á las 8: Sagrario á las 7, y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la T. O. de San Francisco la Preciosa Sangre de Nro. Sr. Jesucristo: en San Felipe á Nra. Sra. de las Angustias: en Paula con reservatorio en San Juan de Dios á San Francisco de Paula á las 7: en Guadalupe dos á Nra Sra. de los Dolores y á Nra. Sra. de la Caridad del Cobre: en el Monserrate á la Santísima Vírgen de los Dolores de 7½ á 8 en Sto. Domingo de Guanabacoa al Sr. de Pozos á las 7.

Santa Teresa.—Alas nueve principia la fiesta y predica el padre dos Francisco Clerk. Salve la vísperá á la hora de costumbre.

Paula.—Si viernes á las ocho fiesta á Nuestra Señora del Rosario con sermon por el presbítero don José María Borgés y solórzano.

SANTO ANGEL.—El dia 14 del corriente de 4 á 5 de la tarde se da la bendiciones al santísimo: dia principia la novena del Arcángel San Rafael, con misa solemne con 7 á 8. Recordamos á los fieles que por un breve de Su Santidad Pio VI, Papa, expedido en Roma en Santa María la Mayor á 4 de setiembre del año 1786 se digna concedar *misericordiosamente en el Señor* indulgencia plenaria todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que verdaderamente contritos, confesados y comulgados visitaren con devocion en la iglesia, dia del Santo Catedral el dia 29 de *octubre*, en que se celebra la fiesta del Arcángel San Rafael, y en los nueve dias continuos inmediatos antecedentes, eligiendo á su arbitrio de los dichos dias expresados uno para lograr una sola vez en cada año la referida indulgencia plenaria, y *alli orar á Dios por la exaltacion de la Iglesia y extirpacion de las heregias: a lemas concede Su Santidad á los fieles que verdaderamente penitentes asistieren á dicha novena las indulgencias parciales*

SANTA TERESA.—Las fiestas que anualmente se le tributan á dicha santa se verificarán en el presente en el órden siguiente: dia 14 á las 5 de la tarde saldrán las imágenes de dicha santa y San José del monasterio procesionalmente y colocadas en el altar mayor se cantaran las vísperas y á continuacion la Salve. Dia 15 á las 9 principia la fiesta, predica el Padre Escolapio D. Francisco Clark. Dia 16 á dicha hora la segunda fiesta: predica el Presbítero D. Tomás Sala y Figuerola. Dia 17, la última fiesta á la misma hora: sermon por el Pbro. D. Valero Soriano, capellan del mismo monasterio. Salve la vísperá á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 15 de octubre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral y en la T. O. de San Agustin.

Parroquia de Guanabacoa.—El domingo prócsimo á las 9 dela mañana tendrá lugar la solemnísima fiesta que anualmente se tributa al Tránsito de Ntra. Sra.: misa solemne, sermon por el Pbro. D. Juan Gallias, y por la tarde saldrá la solemnísima procesion, en la que acompañarán cuatro bandas de música, sin contar con la de la capilla: gran salve la vísperá á la hora de costumbre por institucion de un devoto.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa el dia 15 del corriente de 6 á 9 de la mañana en el templo del monasterio de Sta. Clara, por el sufragio de un difunto, se le gratificará con un escudo. 2-13

El sábado 16 del que cursa Ntra. Sra. de Guadalupe, se abonará la limosna de un escudo, á todos los Sres. Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa por el descanso eterno del alma de la Sra. Doña Juana B. de Bustamante y Kisel. 3—13

Los señores sacerdotes y religiosos que quieran ir encomendando el alma de la difunta Excma. Sra. Condesa de Fernandina, asistirán el dia 15 del presente mes al convento de los RR. PP. Dominicos desde el Ave-María, en donde se les gratificará con dos pesos un real á cada uno. 2-13

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 12 por la mañana	165	210
Entrados durante dicho dia	16	
Salidos	13	15
Muertos	2	
Existencia el dia 13 de octubre por la mañana: De cirujía	89	185
De medicina	97	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 12 por la mañana	92	94
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	2	4
Muertas	2	
Existencia el dia 13 de octubre por la mañana		90

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Gentamo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 13 del corriente.

GANADOS.	Número	Peso. arrob. lb	Precios.	Existencia.
Toros	131	1811	á 28	35
Bueyes	0	0	á —	0
Terneros	16	119	á 30	6
Total	147	1930		41

Habana, 13 octubre de 1858.—*José M Rotello.*—Vto. Bno. *Se revela.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y sexto tasado.

Reses sacadas	Machos	Hembras	Terneras	Peso. arrobas	Peso. lb	Precios por arroba en reses sacadas	Existencia para el dia 13
Cerdos	31	81	112	348	11	Manteca. 44 á 50	380
Carneros			20	98	10	Carne... 44 á 50 / 46 á 50	17

Habana, 12 octubre de 1858.—El Administrador, *J. M. Feliu* Vto. Bno.—*Revesta.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

El Sr. D. Manuel Gonzalez de Jonte profesor de medicina, cirugía y ciencias naturales, se ha mudado á la casa calle de la Industria n. 9, en cuyo punto, en beneficio del público, ha determinado atender á algunos profesores de su confianza, admitir consultas de 2 á 3 de la tarde. 30-30S

D. Juan Fermin de Ugarte, médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de la Industria núm. 91, entre San Miguel y Neptuno. Recibe consultas de 2 á 3 de la tarde grátis para los pobres de solemnidad. 30-22 sthre

Don Joaquin Grifol Doctor en medicina y cirujía, ha trasladado su habitacion á la calle de San Salvador de Orta n. 2. 30-1

Doctor D. Cárlos Finlay, médico, cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, oido, pecho, de las vías urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Charles Finlay, N.° 13 Amargura Street between Aguiar & Habana. Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-15 set.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 30-30

Madama Maria Ferdinand partera facultativa se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 47. 30-8S

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la Universidad de Génova en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41 entre Neptuno y San Miguel donde ofrece su servicio á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-21 S

Dr. Guillermo L. Tinker. INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el carro que se forma sobre las muelas dejándolas frojas, las afirma en su lugar y endurece las encias.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y purifica la saliva agradable.—Los polvos de Tripiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Esplrin para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estas muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas. lo mas puro. 30-15-1

Sres. Lopez y Guera (hijo) cirujanos dentistas.—Habiendo regresado de los Estados Unidos el Sr. de Lopez, tiene el gusto de anunciar al público que ha abierto su laboratorio en union del Sr. Guera (hijo) en la calle de O Reilly n. 74 última cuadra para la puerta de Monserrate.

El Sr. de Lopez, cuyo viaje á los Estados Unidos tuvo por principal objeto estudiar y adquirir todos los progresos de la profesion, ofrece en union del Sr. Guera, practicar todas las operaciones por los métodos mas modernos y científicos, garantizando su belleza y perfeccion, que no les será aventajado por ninguno de su arte.

Orificios y llenan las cavidades de las muelas con oro ó plata cristalizada y además con pasta blanca que jamás ennegrece.

Ponen dientes artificiales desde uno hasta la dentadura completa, ya por el sistema atmosférico como por todos los demás conocidos con encias tambien artificiales, las cuales se confunden tanto con las naturales que el mas escrupuloso observador no podrá conocer.

Destruyen el nervio de las muelas, sin causar el menor dolor, rellenándolas despues de una manera que puedan servir como las naturales.

Quitan los dolores de muelas en cortos instantes.

Curan las enfermedades de la boca concernientes al dentista, cualquiera que sea su origen.

Los precios serán satisfactivos y los pobres de solemnidad serán operados gratuitamente.

El gabinete operatorio estará abierto al servicio del público durante el dia. 31-19S

D. Eligio Vedder, cirujano dentista participa al público, á sus amigos y á sus antiguo clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O Reilly n. 96 entre Habana y Compostela, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 60-4S

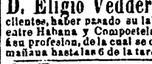

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael n. 24 entre Amistad y Aguila. Año 29 nov.

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Berraza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, que son muy cómodas por no necesitar de los alambres, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido dientes incorruptibles tan finos que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida habilidad á la que tan buenas, que quedan blanqueados, fortalecer y evitar las caries: los precios estarán al alcance de todas las personas y las obras se entregarán sin demora. Año 6D

El Dr. D. José Watson Ver Valen, cirujano dentista, ha mudado su habitacion y laboratorio á la calle de la Habana número 190 entre O Reilly y Empedrado, donde se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion. 30-190

LETRA INGLESA

moderna comercial

rápida y hermosa.

Calle de la Obra-pia n. 119 esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R Palmer. 7 A

Educacion. D. JUAN BENEAGE, del Real colegio de Londres, enseña INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 6, en los altos segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-120

D. Zenon de Mier y Diego, profesor que por espacio de 7 á 8 años ha enseñado con una conducta irreprensible teneduria de libros, por Marsh, aritmética mercantil, escritura inglesa, gramática española, geografía é historia y los idiomas inglés y francés, ofrece á sus casas particulares y en su habitacion calle del Aguila número 201. 6 12

Real Colegio de San Fernando y de la UNION, CALLE DE COMPOSTELA NUM. 56, ESQUINA A LA DE LA MURALLA.—Las matrículas filosóficas y demas ramos literarios que enseñan en este antiguo Seminario continúan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores inteligentes, probos y morigerados alternan diariamente en las distintas asignaturas, á cuyas aulas asiste una escogida y numerosa juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la ciencia propia de hombre pundonoroso y honrado.—El Director, S. G. de Sta. Marina. 15—28 st.

LETRA INGLESA

por el sistema gimnastico

DE MENOCAL

Se reforma en solo diez lecciones faciles la mas mala letra en otra correcta, elegante y puramente comercial, resultado debido á la velocidad del gran sistema gimnástico, único método que desaparece malos vicios, y direccion para asegurar con el tiempo aunque el alumno no sepa si aun tomar la pluma como lo prueban infinidad de comprobantes que están en poder del director.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se deja en un mes al alumno en todos los conocimientos teóricos y prácticos para la direccion de cualquier casa de comercio, Banco ó para profesor.

Academia mercantil, calle de San Ignacio número 83 entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de EL IRIS.—Se garantiza la enseñanza.—Las pensiones son módicas y se pagan adelantadas.—Horas para tratar con el director de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. 30-168

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética, teneduria de libros gramática castellana, idiomas dibujo lineal y natural.

Se dan clases durantes el dia por la noche hasta á las 9.

Precios los mas equitativos. 30-90

CUENTAS

Teneduria de libros &. Toda persona que por su oficio necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus projectos ó negocios que tuviere ó de los que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en un testamentaria, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas á estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ó operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la polvorera sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 27, en la seguridad de quedar lo de ser satisfecha y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensal, segun lo escijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 10 nov

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios extranjeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Y FRANCES en 6 meses. ITALIANO Y ESPAÑOL en 8 por el acreditado método oral de Palmer calle de la Obrapia núm. 179. Revere-House, frente á May y comp. 30-90

Juan J. Peoli, retratista al óleo, calle de O-Reilly número 142 30-68

Don José Elias Valdés agrimensor público, de regreso de la vuelta abajo, se ha establecido en la calle de O Reilly entre Mercaderes y San Ignacio n. 118, lo que participa al público en general. 3 12

Apertura de clases. El dia 16 de octubre se abren tres clases nuevas de 6 á 9 de la noche: dos de inglés y una de francés en la academia idiomática del Dr. J. W. Zimmerman, calle de Neptuno n. 20. 15-68

A los Sres. padres de familia. Don Emilio Aymé profesor de idiomas, y de otros ramos de enseñanza, se ofrece á los Sres. padres de familia para dar lecciones particulares en sus casas. Tiene un método sencillo y práctico, por medio del cual se vencen fácilmente las primeras dificultades de la pronunciacion francesa, y con que ha obtenido muy buenos resultados. Da, tambien por mañana y tarde clases en su morada, calle del Aguacate n. 39 donde dará mas amplios informes. 30-293

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.

LETRA INGLESA en 15 lecciones.

ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.

IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 158, entre Muralla y Sol 9-0

No se cobra adelantado. INGLES, FRANCES, GALIGRAFIA, TENEDURIA Y ARITMETICA MERCANTIL.—El que suscribe acaba de abrir nuevos cursos Teórico-prácticos de dichos ramos en su morada en la del Teniente Rey n. 34.—Las clases de INGLES y FRANCES se darán de 7 á 9.—No es señala término para la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad y del tiempo que emplee en estudios de tanta importancia como estos para el que se dedica á la honrosa carrera del Comercio.—*J. B. Gorin.* 60-11ag

Academia mercantil de Berdo. **Laudumiey,** negociante que ha sido en Nueva-Orleans y profesor últimamente durante dos años en esta ciudad, pone en conocimiento de los jóvenes que se dedican al comercio, tener abiertos los cursos siguientes:

Teneduría de libros en partida doble.

Aritmética mercantil, teórico-práctica, y los idiomas inglés y francés; calle de la Habana n. 173 entre Amargura y Teniente Rey. 30-50

CRISTOBAL DE MENDOZA

Profesor de idiomas

DE LA ESCUELA GENERAL PREPARATORIA Y EL LICEO.—INGLES, FRANCES, ITALIANO, ALEMAN, LATIN, ESPAÑOL.

Se abrirán clases á mañana, tarde y noche el dia 1. ó del prócsimo mes.—Lecciones particulares en casa y á domicilio.

Calle de Baranda n. 98 entre Muralla, y Teniente-Rey (altos). 2 m-22 set.

Una á tres horas de leccion es bastante para aprender la letra inglesa con el nuevo y premiado método paralelo: Despues de la tercera leccion se necesitan 8, 10 ó mas y menos lecciones de ejercicio: siguen la disposicion del discípulo, para llegar á escribir con toda ligereza y de un modo que aun los maestros se capacitan de aprenderla, ni de enseñar, como lo demuestra la letra del que escribe y los ensayos de sus discípulos: El que suscribe da tambien lecciones de partida doble y aritmética mercantil, sin fijar el número de las lecciones, siendo el público de la Habana bastante inteligente para comprender que un maestro que fija el número de lecciones en estos ramos, bien pocos conocimientos debe tener de ellos. En esta academia el discípulo disfruta de tantas lecciones, hasta que queda bien enterado y se declara satisfecho, y por cuantas lecciones necesite nunca se aumentará el estipendio convenido, en que consiste la verdadera garantía de la enseñanza. Cada discípulo recibe las lecciones á parte. Calle de Neptuno n. 35.—Leopoldo Hermet. 8-8

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840 y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, sirve para el comercio y otros para ser profesores, siguen abierta las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los ramos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros bajo el mismo sistema que se emplea en el comercio, todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia. 30 90

ARTES Y OFICIOS.

¡Interesante! La corona de oro.—D. Marcelino García pone en conocimiento del público en general y en particular á sus favorecedores, que con el título LA CORONA DE ORO ha abierto su establecimiento de platería y joyería en la calle del Aguila, cuadra entre Estrella y Maloja, n. 150, y contigua á la ferretería de D. Pedro de la Calleja; en el cual desempeñará toda clase de obras que le encargue concerniente á dichos ramos, con el esmero y equidad que tiene acreditado, como igualmente las composiciones que requieran su arte con toda solidez.

En dicho establecimiento se compra oro, plata y toda clase de piedras. 4-10

Don Francisco Falber participa á sus amigos y al público en general, haber trasladado su establecimiento de calderería del n. 156, al n. 120, de la Calzada Real del Monte, entre la calle de la Hospedas, y la del Castillo, antes de llegar á la plaz del Horcon. 8-10

Tomás Cortada, pintor y dorador.—Hace presente á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento á la calle de la Muralla n. 23 á la de Amargura, n. 58 entre Compostela y Aguacate.

En este establecimiento se limpian, pintan, barnizan, doran en relijiles y se componen toda clase de muebles, que se reciben como nuevos.—Se hace cargo de pintar, entapizar y adornarlas casas al gusto del dia, como se ven en los elegantes salones de Paris New York, Madrid etc., se limpian, restauran y barnizan cuadros todos á precios módicos. 60-6ag

M. Lunar, O-Reilly núm. 44—RETRATOS AMBRO MINIATURAS, con sus fondos de cuerpo entero, tres cuartos, pecho, paisage, gabinetes &c. á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourges.

Retratos en FOTOGRAFIA desde el tamaño natural hasta los de sortija con colores de claro oscuro y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los que, en cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 30-25S

La antigua relegeria de Romero situada en la calle de San Nicolás n. 189, entre Sitios y Colon, frente á los almacenes de la iglesia, ha pasado á la otra n. 174, segunda cuadra de la iglesia.

Gallegos é Hijos, CON REAL PRIVILEGIO.—En el taller y elaboratorio mecánico ortopédico de instrumental de dicho establecimiento se construyen varios de manifiesto varias curiosidades artísticas y algunas obras de utilidad general entre las cuales se citan las siguientes:

Prensas encuadernadas, considerablemente mejoradas, su precio fijo 1500$ incluso las instalaciones.

Trituradores de cuadrupla y octupla accion ya fijos ó ya portátiles para usarlos sobre las gavetas: su precio desde 10 á 14 onzas.

Bombas aspiratas construidas de hierro y chapas de cobre fuertemente remachadas, dispuestas para estraer en 5 ó 6 minutos y con solo el negro pallero, todo el guarapo y meladuras de las grandes pailas; así tambien se bota la templa de los tachos en solo dos ó medio minutos, evitando los requemos: su precio de 25 á 30 onzas.

Bombas para jardines: Esta interesante invencion estrangera y mejorada en el pais, reune á su sencillez el no descomponerse, por poderse desarmar y repasarse cada bastante rato: son tres nada fuertes, para poder regar cómodamente un jardin. Espele el agua al aire libre y su fuerza de accion por el vacío, produce un salto de agua prolongado, elevado y continuo modificándose á voluntad hasta obtener el agua en forma de lluvia para regar suave y buonamento las plantas mas delicadas: su precio de 6 á 10 onzas colocada y funcionando.

Bombas de fuerza propias para incendios y calcras: su precio de 12 á 16 onzas.

En dicho taller se encargan de la direccion ejecutiva de toda clase de construccion de casas de madera, bien á la europea ó americana ya sean fijas ó ya mecánicas y sin clavo alguno, tornillados, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas podrán ser de un sistema caprichoso ó arrugadas á rigorosas arquitectura desde la mas modesta de campo hasta la mas decorosa y lujosa.

Se levantan planos los mas sencillos ó intelijibles, conciliando en ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con preferencia de consulta y atiende á la mejor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con escasitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó de ornato que se quiera ejecutar.

Endicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas mecánicas sumamente cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy sólidas y ventiladas, aun cuando su precio sea bastante bajo, su aspecto y localidad permitirian que puedan ser ocupadas por familias de posicion mas que medianas.

Piernas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas deformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerda. Se construyen, venden, compran, alquilan, templan y componen dichos instrumentos.

En el taller de los indicados Sres. Gallegos é Hijos, artistas inventores y constructores se ejecutan estas y otras obras con esmero, simplicidad y decision propia de la habilidad. Los aparatos y demás procedimientos ingeniosos de que abunda aquel conocido taller, no puede ménos de hacer fácil las operaciones mas difíciles del arte y ocasionar en beneficio proporcional la sencillez, precision fortaleza y baratura de sus útiles adelantos. Taller de mecánica calle de San Miguel n. 105. 90-24 II.

Molina. RETRATISTA al Molinatipo y tamaño natural con Real privilegio por S. M.—Calle de la Amistad entre la de San Rafael y San José n. 61. 15-2

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de la que están en mas moda en Paris y Nueva-York tanto dorados como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay ambicion una elegante coleccion de molduras para cenefas, óvalos &c. y se hace todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados, y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorado: dejadas las obras mas finas á las mas baratas. 6 me-41

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de brazaleros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite; calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Berraza. Año 10

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

En el establecimiento de Monserrate se solicitan calesseros que sean de pareja 26 mayo

Alquilar una negra para coser y servir á una señorita sola, prefiriendo la que sea esclava: calle del Inquisidor n. 64. 4-12

Una señora de mediana edad que tiene personas que abonen su conducta solicita una casa decente para ama de llaves ó cuidar la casa ó enseñar un niño, impondrán en el callejon de San Juan de Dios n. 2. 4-12

Un sujeto de una edad avanzada desea encontrar una colocacion de portero ó otra cosa que pueda desempeñar, impondrán en la calle del Sol, fonda la América entre Inquisidor y Oficios. 5-12

Una señora estrangera recien llegada y que posee el español desea hallar colocacion con una familia como preceptora: puede enseñar el inglés, francés é italiano, piano y canto, tiene varias personas respetables que dentro informes la que los desee se servirá pedirlos por escrito á P. A. despacho de esta imprenta. 3-12

Una señora italiana desea encontrar colocacion en una casa particular para todo el ramo de costura y cortar á para acompañar á una señora, impondrán en la Rosa Habanera: calle del Obispo n. 34. 6-12

Se toman 2500$ de menores al premio, que se convenga y se impondrán en finca urbana á satisfaccion: calle de la Obrapia n. 99. 4-12

Dependiente. Un inglés de 24 años de edad desea hallar colocacion en una casa de comercio, entiende el castellano, habla y escribe perfectamente el francés y tiene personas que dan inform

A pedimento suyo una negra de nacion casada de 30 años de edad, buena cocinera y regular lavandera, está conforme en servir: calle de San Rafael n. 7. 4-12

Veinte negros para los trabajos de un ingenio distante de la capital de esta ciudad, á los que se les dará buen trato: en la calle del Empedrado n. 76. 4-14

Varios negros de ambos sexos y edades: calle de San Rafael n. 102. 2-14

Tres negros y un mulato de campo, sin lugar á redhibir, los venden en la calle de la Amargura n. 21 de 11 á 3 de la tarde inclusive. 4-14

Un mulato de los mejores cualidades excelente calesero y cochero bueno criado de mano, general cocinero de mesa y rellenos y repostero, en 1,200 pesos: impondrán en la calle del Trocadero n. 37. 4-14

Una negra criolla de 17 años, con su hija de 8 meses, puede servir para criandera para tener muy buena leche es excelente criada de mano, cose regular, buena cocinera y tiene principios de todo, se casa y separa: se vende segun costumbre sin redhibitorio: calle de la Industria n. 100. 4-14

Una negra de nacion muy robusta, de buena presencia, sencilla, general lavandera, planchadora y cocinera, se vende por enfermedad, se da á prueba y no siendo lo que se dice, no se cobran los portales: tambien una barquesta de pino en proporcion: calle de la Pilota n. 24 impondrán. 4-14

Ganga: una mulata de 1 años, recien parida, con la ventaja de no tener hijo y ser abundante de leche, sabe lavar, planchar, coser regular y conocer de aseo y demás informarán en la calle de San Pedro núm. 44, entre Campanario y Manrique. 3-14

Para la ciudad ó el campo se vende una negrita criolla en un cafetal muy robusta y sana, con principios de costura, buena servicial de mano sabe manejar niños, muy hacendosa y fiel, en 900 $ libres para el vendedor, haciéndose la venta á uso del dia. Impondrán calle de la Industria n. 124. 3-12

DE ANIMALES.

Una burra recien parida con su cria, de inmejorables cualidades en Jesus del Monte esquina de Toyo, almacen de D. Dionisio Roiz. 8-8

Un famoso caballo gaujamon de crines blancas muy fino y bien parecido, no conocen pareja, calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 30-8

Una pareja de caballos moros de mas de 6 cuartas de alzada, de buen trote, sanos y nuevos, se tienen dentro y una volanta propia para el uso diario á su campo por su estremada ligereza: calle del Aguila n. 206. En la misma un mulato de 25 años, excelente calesero de pareja, regular cochero y albañil, de muy buena presencia, sano y sin tachas, apropósito para el servicio de la mano de una persona de toda confianza y fidelidad: por urgencia de dinero se da en 1500 $ libres á uso del dia. 4-0 oct

Un perro fino enseñado á hacer diversas gracias á la voz, muy bueno para el cuidado de sobremesa, casi nuevo 6 barras de caire de me 12 de 2 amas de ancho, se dan muy baratos: calle del Agustino n. 87 casa titular de la Popolana. En la misma se solicita jóven para vender por las calles. 4-14

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo sano en todo y guiar alzada como de uso: clase: un tiro de carruage, manso y de bastante condicion: calle de la Lamparilla n. 6 mas 6. 4-14

Un mulo de mucho brio y una burra parida: por su alzada se da en la de la Retreta n. 44 4-14

Una bonita pareja de caballos oscuros, carretonas y calzados de 7 cuartas de alzada, un tiro de carruage: impondrán n. 76. 4-14.

Un bonito caballo rocinante, de 7 cuartas de alzada, buen andador, muy sano, propio para paseo á galope alegre, no tiene vicios ni defectos, se da en 300 $ libres, se vende por no necesitarlo su dueño: calle de N. Pinton n. 6. 4-14

Una hermosa burra muy mansa, con su cria nueva, y se da en 40 onzas de oro, en la calle de Jesus María n. 37. 4-14

Un caballo americano, propio para padre: calle del Morro n. 40 4-14

Varias parejas de caballos de buena alzada y 10 á 12 años de edad, 5 á 6 y 4 años madros con su cria: calle de Dominguez n. 8 morro. 4-13

Un precioso caballo de silla bodo por no estarlo su dueño, se da en precio cómodo, no necesitarlo su dueño: calle de San Rafael n. 73; en la misma se vende una vaca de 1 á 2 años de edad, sana y fecunda.

Un caballo de hermosa presencia de 7 cuartas de alzada, de buen volantero, color negro, como de mes y medio en el tren de bellos del Noy, calle de la Amistad n. 89 puede verse y tratar de su ajuste. 2-13

Una burra recien parida muy lechera con su cria de inmejorables cualidades: calle del Aguacate n. 68 4-13

Una hermosa yegua inglesa, rosa, al lado del teatro de Villanueva, impondrán, y en la calle del Obispo, núm. 110. 15-13

Una hermosa pareja de caballos dorados, calle de Aguiar número 71. 3-13

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Pianinos y pianos de mesa á precios muy módicos; en casa de los Sres. Balbiani y Cp., calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de La Marina. 30-29-8

Un aparador de muy poco uso: calzada del Cerro número 418 4-14

El infierno es el infierno, almacen de muebles al mando de D. Ramon Rodriguez, situado en la calle de Monte n. 6, frente al campo Militar. En este establecimiento hay un surtido de todos cuantos muebles se conocen y todos los precios que se quieran: baste decir que hay mas de 150 escaparates desde 6 $ en adelante, 200 mesas de caoba desde 10 $ en adelante, mesas de escritorio, de cedro y francesas á precios sin rivales. Como 300 sillas, desde 11 $ docena hasta 7 onzas. Hay un surtido de camas de hierro y de caoba desde 6 hasta 42 $ todas habilidadas. En fin hay todo cuanto se desee, pues los dueños del INFIERNO solo desean complacer á los que se dignen favorecer el establecimiento: hay para el pobre y para el rico.— Tambien se alquilan de todas clases.—Se vende barato y regalado á precios sumamente baratos. Con que ya lo sabe el infierno que sus dueños los tratarán con mucho agrado, pues solo desean dinero y dinero 15-1

Nuevo almacen de muebles baratísimos, calle del Teniente Rey núm. 17 en la Aguiar y Habana.—En este almacen se encuentra toda clase de muebles y en el mismo se hace cargo de toda clase de trabajo tanto de ebanistería como de carpintería, seguro de que el marchante que compre quedará desengañado de la solidez con que aquí se trabaja. 30—40:

Gran depósito de pianos de Edelmann y Cp CALLE DE LA OBRAPIA núm. 12—Pianos de Erard de París y Londres, pianos de Pleyel, Gaveau y otros fabricantes.—Ahora tambien al público que somos los únicos agentes de los Sres. Sy y Erard de París, cuyo precio por mas bajo que sea, siempre es el mas ventajoso. Los Sres. Erard, que tanto prestigio tienen en todo el mundo, y que por su gran volúmen de voz, son de un tamaño chico, propio para sala pequeña.

La persona que desee hacerse de un buen piano, y se dirija á este establecimiento, no puede menos que quedar servida, pues el surtido es muy estenso.

OTRA Se alquilan pianos á plazos siempre que estos no pasen de cinco meses, y pianos usados en cambio. 31 8 Oct.

Alambique sumamente barato, nuevo de Demesne de 44 á 5 pipas diarias, construido con toda solidez y de los mejores materiales, puede verse hasta los dos de la tarde en la cerrada de San Lázaro n. 240 y 42 $ también está de venta en la misma casa una añadera nueva, de cobre rojo perfectamente estañado, que en material y mano de obra costó 119 $ y se da en el ínfimo precio de 70 $. 20 26

Se vende: Vino de Elche.
Vino de Vieux
Cajas de madera para guardar dinero
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113 entre entre Muralla y Tenente-Rey. 10 Jun.

La Bayonesa, Este establecimiento que acaba de abrir, situado en la calle de Prado n. 116, en un de los mejores puntos, se halla constantemente con completo surtido de todas clases de chocolate, elaborado al estilo y elegancia de París de Bonbons, de todas clases de dulces, y todo cuanto pertenece á otros establecimientos de igual clase